

PASCUAL RIESCO CHUECA

Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Paisaje y Territorio

## *Formas del parcelario: su huella en la toponimia menor*

### RESUMEN

El parcelario es el bastidor sobre el que se tejen y destejen los paisajes campesinos. El estudio de su compleja evolución exige aunar técnicas documentales y arqueológicas, sin desdeñar la aportación de la lexicología y la toponimia. Los nombres de lugar alusivos al parcelario reflejan la percepción campesina; su rica expresividad valorativa transmite la laboriosa génesis del terrazgo. Partiendo de una amplia recopilación de topónimos del área del castellano se ofrece una visión de conjunto sobre la terminología popular del parcelario.

### RÉSUMÉ

*Les formes du terroir : leur empreinte dans la toponymie mineure.*- La configuration parcellaire fournit la trame où le paysage rural est tissé et défilé. L'étude de sa complexe évolution exige la combinaison de techniques documentaires et archéologiques, sans négliger l'apport de la lexicologie et la toponymie. Les noms de lieu relatifs au plan parcellaire reflètent les perceptions du paysan; leur riche expressivité transmet la pénible genèse du finage. Sur la base d'une vaste compilation de

toponymes du domaine castillan, une vision générale est proposée sur la terminologie populaire du terroir.

### ABSTRACT

*Plot shapes as reflected in microtoponymy.*- Field boundary patterns provide the loom on which the fabric of rural landscapes is woven and unwoven. Studying their complex evolution requires combining documentary and archaeological sources, without neglecting the contribution of such disciplines as lexicology and toponymy. Place names referring to plot shapes provide an inside view of peasant perceptions; the implicit descriptions and assessments contained therein relay information on the origins of field patterns. Drawing on an extensive data base on toponyms from the Castilian-speaking area, an overview is provided on the popular terminology of plot patterns.

### PALABRAS CLAVE/MOTS CLÉ/KEYWORDS

Paisaje rural, parcelario, toponimia, léxico, historia del territorio.  
Paysage rural, terroir, toponymie, lexicologie, histoire du territoire.  
Rural landscape, field patterns, toponymy, lexicology, land-use history.

## I. INTRODUCCIÓN

La forma de las fincas es materia reiterada en diversas monografías lexicográficas y toponímicas, en las que se despliega una riqueza expresiva que no reula ante metáforas formales de la más variada especie. El repertorio de denominaciones es extenso y tintado de comarcalismo. En un estudio sobre la comarca de los Oteros, en León, Morala (1989, pp. 158-169) encuentra hasta veinte tipos toponímicos que designan formas de fincas. A propósito de alguna de estos nombres observa: «[...] no de-

bieron de pasar nunca de ser denominaciones particulares limitadas a una finca concreta, sin que su uso alcanzara a sobrepasar el ámbito familiar ni llegaran a generalizarse como topónimos». Este carácter pre-toponímico ya ha sido mencionado por otros autores. Sanz Alonso (1997, p. 10) recoge de un informante en Boecillo (VA) la siguiente declaración: «Hay muchos más [nombres], pero son de trozos pequeños de tierras que pone cada familia para entenderse. Nosotros, por ejemplo, tenemos muchos que sólo decimos nosotros». No sorprende que en esta toponimia afectiva o familiar intervengan poderosamente

tanto hechos anecdóticos ligados a una historia de usos difícil de rastrear en su detalle, como asociaciones metafóricas dictadas por la forma de la finca, que nadie conoce mejor en su fisonomía que quienes la han labrado durante generaciones. Tampoco sorprende que las referencias pintorescas a la forma y tamaño de las parcelas, jocosamente peyorativas, tengan abundante plasmación, pues ello entronca con la psicología campesina, dada a rebajar recelosamente la importancia de sus posesiones.

Reflexiones similares son aplicables a la toponimia alusiva a la organización del terrazgo, el tamaño y la subdivisión de fincas. Un campo tan plástico como el de la segmentación de la propiedad rural necesariamente estimula la inventiva denominadora, con ricas variantes dialectales. A la complejidad de formas resultante de incessantes reajustes de lindes por herencia, cambios de uso (viñas que pasan a ser tierras; roturaciones y abandonos), trueques, incorporación de franjas comunales, segregación o agregación<sup>1</sup>, se añaden los efectos de la obligada accesibilidad. Para hacer paso hacia las fincas, es preciso abrir caminos o servidumbres, o reservar *orillos* sin labrar en los bordes de parcela (*anda-boi* en Galicia, CLLG); de ahí voces como *sesmo* ‘camino de servidumbre’, en Badajoz (DEXTR 159), o expresiones como *abrir rudera*, *abrir la estazada* o *abrir marallu*, en la comarca de Luna (LE) (LLA I, 121), y numerosas locuciones similares. Tales servidumbres originan a veces nuevas segregaciones de parcela.

La denominación de las parcelas es variable según áreas del castellano<sup>2</sup>. *Pieza* es frecuente en la parte oriental: *Piezas Nuevas* (Ancín NA); *Piezas Largas* (Balconchán Z); *Pieza Cerrada* (Pancrudo TE); *Pieza Redonda* (Albarracín TE). Goza también de hondo arraigo en el noroeste peninsular, como muestran la diplomática medieval (DAL 182; LHP 483; García Arias, 1977, p. 279) y su actual pervivencia toponímica: *Las Pezueltas* (Riello LE); *Las Pizuelas* (Cuadros LE); *La Pezueta* (Boca de Huérgano LE); *Pezotes* (Aldeaseca SA). En la Meseta, el término más habitual es *tierra*, localmente sinónimo de *senara*; se sobreentiende el uso cerealístico: un prado, una viña o un huerto no suelen fijarse en la toponimia con el nombre *tierra*<sup>3</sup>. Un topónimo como *Tierras Viejas* (Sa-

rracín BU; Golpejas SA; Collado CC) aludirá a parcelas labradas desde tiempo inmemorial. De sentido opuesto son *Tierra Perdida* (Peñahorada BU) y *Panes Perdidos* (Badajoz, Solana BA)<sup>4</sup>. *Panes* es el nombre antiguo de la mies de cereal, y con frecuencia su uso toponímico remite a tal cultivo<sup>5</sup>. Es común en Zamora y Salamanca la voz *entrepelado* en referencia a prados pequeños (*rodillos*) rodeados de cultivos herbáceos (también se usó para el barbecho circundado de sembrados). Análoga significación tendrá el topónimo *Entrepán* (Rena BA).

Los descendientes del lat. *AGER* perviven en el noroeste peninsular, especialmente en Galicia, donde el sistema de *agras* (Calvo, Méndez y Alberto, 2011), localmente *vilares* (CLLG), supone una unidad de cultivo con un cierre externo, dividida internamente en hazas o *leiras* abiertas<sup>6</sup>. Con un gradiente que desciende de oeste a este y de norte a sur, perduran derivados toponímicos, con variadas soluciones y apócope *er-*, *ar-*, *re-* (García Arias, 1977, p. 273; LHP 224)<sup>7</sup>: *Agro de Moñón* (Vega de Valcarce LE); *Agros* (Riofrío de Aliste ZA); probablemente *El Aro* (Torre del Bierzo, Riello, Benavides, Destriana LE), *Aro de la Gándara*, *Aro del Corriño* (Folgo de la Ribera LE)<sup>8</sup>. En Igüeña del Bierzo, García Rey (1986, p. 78) recoge la voz *eiro* ‘tierra destinada especialmente al cultivo de trigo y patatas’; en otros puntos del norte provincial, *eiro* equivale al asturiano *eru*, *ería* (cf. LLA III, 164, 360; DGLA) ‘trozo de tierra cultivado, dividido en porciones de distintos dueños y con un cierre único y común a todas las personas’<sup>9</sup>. Álvarez Maurín (DAL 156) cita una donación «cum terris et uineis, eiros et pratis» (1034 Sahagún), donde se sugiere la distinción *tierras/le-*

<sup>4</sup> Cf. Suárez Zarallo (1999, p. 451).

<sup>5</sup> Las leguminosas, cuyo cultivo puede saltar de unas fincas a otras, reciben diversos nombres, como *herbales* y *serondayas*: topónimos *Las Zarandajas* (Luesia Z), *Zarandaja* (La Haba BA). En Villacidayo (LE), *potajes* (Millán, 1966, p. 53).

<sup>6</sup> Tal sistema es comparable al de las *erías* asturianas (Torrente, 1982, p. 84; García Fernández, 1988, p. 93). Las *llosas* tienen significación similar, aunque etimológicamente el énfasis se pone en el hecho de que son porciones de terrazgo cercadas (lat. *CLAUSA*) (Fernández Conde, p. 113).

<sup>7</sup> Ejemplos en la toponimia de León: *Teso los Eiros* (Ponferrada); *Los Eiros* (Congosto, Sta. Colomba de Somoza); *Val de los Eiros* (Castrillo de Cabrera); *Eiro de las Searas* (Burbia). En ordenanzas leonesas se hallan referencias a «los agros del pan» (Cabarcos 1740 sPC 247), «tierras, prados y heros» (Montrondo s. f. sPC 229).

<sup>8</sup> En una ordenanza de Lacia (LE), se mencionan unos «aros de vecera», es decir, agros para el ganado comunal (1719 sPC 244). En Noceda del Bierzo, un campo llamado «el aro de Juan de Villar» (1758 sPC 273).

<sup>9</sup> Un valor similar tienen en el noroeste de León y en Asturias *corrada*, *encorrada*, *corriño* (LLA II, 539, 550; DGLA). Del mismo origen parecen ser *coro*, *corriello*, *corro* ‘finca pequeña’ en la Rioja medieval (CDMR 189, 258). No es descartable en estas voces, sin embargo, la vinculación etimológica con *cuérano* ‘terrazgo colectivo’, término usado en Liébana.

<sup>1</sup> García Fernández (1965); Huetz de Lempis (1962); Alfonso (1982); Da Graça (2003-2006). Fernández García (2010) ofrece una sinopsis acerca de la representación gráfica de los paisajes rurales.

<sup>2</sup> *Parcela* es voz de introducción reciente, de origen francés, y hasta fechas no alejadas fue un mero tecnicismo, sin presencia en la toponimia tradicional.

<sup>3</sup> Ejemplos de la diplomática medieval leonesa en DAL (164). El gall. *leira*, con variantes en Asturias, Zamora y Salamanca (*lera*, *llera*, *leira*, *yera*), presenta una rica semántica, con acepciones como ‘terreno de labranza’, ‘huerta’ o ‘porción de una huerta’ (LLA IV, 476; DGLA).

ros. En cuanto a la etimología, parece existir contaminación con los descendientes de latín *area*, castellano *era*, una voz semánticamente afín. En todo caso, gran parte de los ejemplos medievales de *ero* y voces cognatas se sitúa semánticamente más bien en la esfera de los descendientes de AGRU-: así se comprueba por ejemplo en tierra de Ávila (1303): «[...] otra tierra en que á doze obradas a que dizen el Ero de la Carrera de Sant Pasqual» (Barrios, 1981, p. 300).

Un valor similar ha tenido la voz *bago* [*pago*] (LHP 446). Inicialmente parece haberse usado, como *partida* o *yugada*, para designar tierras que forman una unidad compacta, y que se han puesto en explotación conjuntamente; en la Edad Media, el terrazgo incorpora sucesivamente nuevos pagos, que van parcelándose de forma variable sin perder su identidad. Tempranamente se especializa *bago* en las provincias leonesas para aplicarse al conjunto de tierras destinadas a viñedo (acepción que Álvarez Maurín documenta en León desde el 1001, DAL 161). Agrupar las viñas es una providencia útil para facilitar su guarda en tiempo de uvas: hay por ejemplo innumerables referencias a bagos de viña en el CME de lugares salmantinos. El que los bagos a menudo fueran sometidos a acotamiento por el concejo conduce a que localmente quedan fijados en la toponimia con el nombre de *cotos*; el que su explotación se hiciese en años alternos conduce ocasionalmente a confusión con las hojas. García Rey (1986, p. 47) cita un antiguo uso de esta voz en el Bierzo para referirse a un conjunto compacto de tierras de cereal (una ordenanza «sobre los ganados allados en pan o coto» menciona «el bago o coto del azebo»); tal acepción (*bago* ‘lote de tierras’) es común en otras partes de León, como se comprueba por ejemplo en Villacidayo: ‘conjunto de fincas sembradas de cereales o de legumbres, que alternan cada año’ (Millán, 1966, p. 53). También consta en el Medioevo castellano: así en Ávila (1303), donde abundantes apeos aluden a pagos de cereal (Barrios, 1981).

La voz *pago* tiene curso abundante en la Meseta sur y Andalucía, donde se aplica a extensiones dedicadas a cultivos leñosos (Castaño, 1998, p. 147): *Pago de las Oliveras* (Bédar AL); *Pago del Garroferal* (Illar AL); *Pago de las Viñas* (Fiñana AL). Algunos ejemplos de *Pago* en la toponimia occidental surgen de la ultracorrección de *Bago*<sup>10</sup>. De hecho, como señalan Álvarez Maurín (DAL 162) y Le Men (LLA I, 476), tanto en *bago* como

en *pago*, voces ubicuas en la diplomática medieval, han podido confluír dos étimos: lat. PAGUS ‘pueblo, aldea; comarca pequeña’ y el adjetivo VACUUS ‘vacío’, *i. e.* ‘trozo de terreno vacante o disponible; tierra sin cultivar’. El sintagma *terra uacua* (v. g. 980 ACL) es conocido en este sentido (cf. fr. *terrain vague*); pervive actualmente en el noroeste de León como *vaca* ‘[tierra] en barbecho’. Tal locución se perpetúa en la fórmula castellana antigua *tierra vaca* (se cita por ejemplo un atochar que era tierra vaca en Madrudejos en 1565: González, 1832, p. 518); y ha saltado a Suramérica como sinónimo de ‘baldío’. Gran parte de los frecuentes topónimos *La Vaca* (v. g. Cuéllar SG; Papatrigo AV; Tapioles ZA; Villoruela SA) en la Meseta procederán de la elisión de un antiguo \**La Tierra Vaca*.

Sin especificación de uso, se aplican diversas denominaciones para parcelas menores o producto de una segregación: *Trozo de los Garbanzos* (Polán TO); *Haza del Trozo* (Mairena del Aljarafe SE)<sup>11</sup>. Más común es *cacho*: *El Cacho de la Disputa* (Marugán SG), en una divisoria de términos municipales; *Cacho del Fraile* (Alfaraz de Sayago ZA). En el Bierzo, *cachapelo* ‘porción pequeña de un terreno’, a partir de *cachapo* ‘cacho’ (Bello, 2001, p. 174). General en toda Castilla es *Pedazo*, alusivo a tierras pequeñas o procedentes de subdivisión<sup>12</sup>: *Pedazos del Vaquero* (Añoover SA); *Pedazos Chicos* (Fuentes de Oñoro SA); *Pedazo del Concejo* (Arguisuelas CU)<sup>13</sup>. Más raro es *Porciones* (Boada SA), *Porción de la Arena* (Saucelle SA).

Por otro lado, los terrazgos colectivos y otros agrupamientos de tierras (*agras* en Galicia, *erías*, *senras*, *morteras* y *llosas* en Asturias<sup>14</sup>, *cotos* y *bagos* en Castilla y León, *cuéranos*, *mieses* y *sernas* en Cantabria)<sup>15</sup>, incluidas las huertas, presentan su propia terminología para referirse a las piezas de cultivo de que se componen. Tales denominaciones son locales. Así, una *agra*, en Galicia, se compone de *leiras*; una *viña* en el Bierzo tiene *estayas* ‘cada una de las partes paralelas y de anchura variable

<sup>11</sup> En asturiano, tiene vigencia *controzu* (medieval *controcio*, LHP 165) con varias acepciones, generalmente asignado a pequeñas porciones de terreno (DLGA).

<sup>12</sup> LHP (466); García Arias (1988, p. 213). Álvarez Maurín (DAL 182) constata su antiguo uso en la diplomática medieval de Sahagún (LE): «[...] petazolos tres de terras in giro ipsa corte» (1022); «tres pedazos de terras ad illo Spinare» (1110).

<sup>13</sup> En una larga lista de tierras longueras se citan en 1525 algunos escasos *pedaços* (sugiriendo que su forma no era alargada, o que su tamaño era más reducido) en Gallegos de Solmirón (SA) (Jiménez, 1998, pp. 110, 131, 132). Aparecen en la citada relación algunos *quadritos*, porciones diminutas y no elongadas (Jiménez, 1998, p. 130).

<sup>14</sup> Fernández Mier (2002, p. 15).

<sup>15</sup> Díez Herrera (1990, p. 117).

<sup>10</sup> No escasean topónimos grafiados con v-: *El Vago*; en general deben identificarse con los topónimos *El Bago*.

que labra un obrero en una viña' (García Rey, 1986, p. 87; acepciones afines en León y Asturias: LLA III, 580; DGLA). En muchos puntos de Castilla, una viña, huerto u olivar consta de *entrelíños*, *platabandas* o *calles* (espacios entre líneas)<sup>16</sup>. Las huertas y fincas de regadío se dividen para repartir el agua en *canteros*, *campos*, *tablas* o *tabladas*, *eradas*, *amelgas*, *cuarterones*, *cuadros*<sup>17</sup> y otras numerosas denominaciones. De nuevo en el Bierzo, una *tallada* es una 'pequeña porción de huerta' (García Rey, 1986, p. 145), comparable al portg. *talho*, *talhão*, astur. *tayu* (DGLA)<sup>18</sup> y gallg. *tallón*, *tallada* (CLLG), *tallo* 'finca muy pequeña o parte de finca' (Rivas Quintas, 1982, p. 241); una *torna* es una linde (donde da la vuelta el ganado al arar: Millán, 1966, p. 53), pero también una tablada de huerta (García Rey, 1986, p. 147). En el astur. tardo-medieval, Fernández Conde (1993, p. 107) registra *torniello*, *tornelino*, *tornelico* 'parcela pequeña de tierra', y sugiere vincularlo a la operación de dar la vuelta en la arada, evocando el cultivo en franjas longitudinales; actualmente, *torniellu* 'haza pequeña de tierra' (DGLA)<sup>19</sup>; de hecho, en los Ancares leoneses, *torna* es 'franja alargada de terreno'; en el lat. medieval de Italia, *TORNATURA* 'modus agri, jugero respondens' (GMIL).

En contextos de dominante ganadera las tierras de labor son a veces designadas con topónimos alusivos a su primitiva puesta en cultivo, muchas veces por roturación de extensiones pobladas de monte: son testimonio de ello topónimos como *Labrados*<sup>20</sup>, *Cavadas*<sup>21</sup>, *Cachadas*, *Rompidos*, *Arrotos*<sup>22</sup>, *Novales*, *Roturas*, *Rotelas*, *Rozas*<sup>23</sup>.

<sup>16</sup> En un testamento de 1386 en Fuentes de Ropel (ZA), una porción de viña es denominada «los linuelos» (Fernández Ruiz, 2000, p. 150).

<sup>17</sup> Tal uso de la voz *cuadro* es común en la Ribera del Órbigo y en Maragatería (LE) (Martínez Martínez, 1985, p. 165; Madrid, 1985, p. 214; LLA II, 600). En la Rioja medieval, *planas* 'parcelas en regadío' (CDMR 223).

<sup>18</sup> Formas medievales: *tallonín*, *tallolín*, *talluelo* (Fernández Conde, 1993, p. 108); la semántica de base está en la idea de tajar o recortar una tierra más extensa.

<sup>19</sup> Puede asociarse tal explicación a alguno de los topónimos *El Tornillo* (Burgohondo AV; Olivares VA; Puerto de Béjar SA; Lucillo LE; Retortillo SO), *Los Tornillos* (Valdelugeros LE; Muñana AV), pero es probable que en su mayoría describen lugares donde un camino o un arroyo da la vuelta. *El Tornajón* (Ramajo, 1985, p. 276) en Linares de Riofrío (SA) es un castañar cerca del pueblo.

<sup>20</sup> Suárez Zarallo (1999, p. 370) indica, sobre un paraje de Villafranca de los Barros (BA), que la documentación antigua lo denomina indistintamente *Los Labrados* y *Los Rozas*. En el área leonesa, *labrado*, *-a* presenta varias acepciones, a veces paradójicas: 'tierra barbechada', 'tierra que se deja de cultivar' (LLA IV, 366).

<sup>21</sup> Frecuente en Asturias, el Bierzo y Galicia.

<sup>22</sup> Cf. LLA (I, 418). Variante leonesa *Los Arrotos* (Sta. Colomba de Somoza LE), *Los Arrotos de las Terricas* (Cubo de Benavente ZA); la forma *arrotea* es gallega, equivalente al *Rotela* leonés (DAL 172): *La Rotela* (Fuentes de Ropel, Gallegos del Río, Molezuelas ZA; Cabreros del Río, Pobladura de P. García LE).

<sup>23</sup> También *Las Rozuelas*, común en la Meseta Sur. Con desinencia masculina, *Los Rozos* (Robliza de Cojos SA; Riello LE; Villarejo del Valle AV).

Son objeto de roturación terrenos pobres calificados en la toponimia de *Baldíos*<sup>24</sup>, *Adiles*<sup>25</sup>, *Eriales*<sup>26</sup>, *Eriazos*, *Alijares*, *Morteras*, *Yermos*, *Perdidos*, *Liegos*, *Añejales*<sup>27</sup>, *Posfós*<sup>28</sup> y similares voces<sup>29</sup>. A través de tales operaciones se agranda el labrantío o terrazgo. En época arcaica, la roturación implica una incorporación definitiva de las tierras ganadas al terrazgo; el abandono y la despoblación pueden revertir este proceso. Por otro lado, García Fernández (1964, p. 140) señala en el rincón noroeste de Castilla-León la pervivencia del sistema «de largas barbecheras», consistente en la roturación periódica e itinerante de una porción del monte comunal, en parcelas repartidas entre los vecinos, que se explotan durante un tiempo, para luego ser abandonadas y esperar a la regeneración de matorral y suelo. Con innumerables matices inherentes a la historia del paisaje local, son testimonio de ello topónimos como *Bocigas*, *Bozas*, *Poulos*<sup>30</sup>.

Al hecho mismo de la labor remiten topónimos de la abundante serie *Aradas*, *-os*. En las provincias leonesas se usa *aramio* para las tierras de labor, análogo morfológicamente al gallg. *labramio* (ejemplos medievales en DAL 167; desarrollos semánticos en LLA I, 363). Dado que las tierras aradas estaban sometidas a rotación, no es común que haya perdurado como topónimo, excepto para identificar partes de un municipio que pertenecen al terrazgo, o lugares de monte donde se adivinan señales de haber habido labranza: *El Aramio* (Mombuey ZA), *Las*

<sup>24</sup> Su diminutivo *Baldihuelo* es a menudo falsamente grafiado *Valdihuelo* (Riofrío AV; Benquerencia CC; Guareña BA; Grazalema CA).

<sup>25</sup> Localmente pervive en la toponimia con variantes contaminadas: *Los Adiles* (Matallana de Torío LE; Santibáñez el Alto CC; El Espinar SG); *Los Ediles* (Fariza ZA); *Ediles Largos* (Santervás VA).

<sup>26</sup> En algunos puntos consta la variante *arial*. Así en referencias al «arial del conzejo» (Topas SA) en el CME; *Los Ariales* (Santiz SA). *Eriazo* es más común en Castilla la Nueva y Andalucía. En Extremadura (área de Mérida) se oye la forma *liazo* (DEXTR 105).

<sup>27</sup> *Añejal* y su variante *añojal* 'campo baldío, en el que por señales se adivina haber sido labrado antiguamente; tierra pobre, que se labra esporádicamente; monte joven' se usan en Castilla oriental: *Los Añejales* (Caracena SO), *Los Añojales* (Illana GU; Osa CU).

<sup>28</sup> *Posío* es tanto 'baldío' como 'barbecho' (DEXTR 138). En la primera acepción, tiene presencia toponímica en Extremadura y el sur de Castilla: *El Posío* (Galiancho SA; Bobadilla VA; Talaván, Santiago del Campo CC); *El Posido Blanco* (Navamorales SA); *Los Posfós* (Torreorgaz CC), *El Posial* (Ceclavín CC).

<sup>29</sup> Por ejemplo, en Galicia y puntos de la frontera portuguesa en Extremadura, *valuto* 'baldío' (DEXTR 18).

<sup>30</sup> *Bouza*, y sus variantes *boza* y *boiza* (LLA I, 571), figuran en la toponimia de las provincias leonesas. Suelen ser terrenos de monte comunales, que se queman o se rozan y son puestos en cultivo. Más al oriente, en Castilla toma el relevo una voz del mismo origen, *bociga*. En el Bierzo se denominan *poulos* las rozas de cultivo más esporádico, que requieren largos periodos de descanso, a veces de muchos años, entre siembra y siembra (García Rey, 1986, p. 125). Cf. en Galicia, *tenzas*, *searas*, *rozás*, *bouzas*, *rozadas*, *cavadas*, *estivadas* (CLLG). Entre Salamanca y Zamora, el topn. *Las Limpiadas* (Zamayón SA; Peñausende ZA; Riofrío de Aliste ZA) alude a tierras rozadas para ponerlas en cultivo.

*Aradas* (Mahíde ZA; Santas Martas LE). En Castilla la Nueva y Andalucía es común el topónimo *Las Labores*, con el mismo sentido<sup>31</sup>; también formas sufijadas: *Las Laborcillas* (Piedrabuena CR; Vilches JA). De sentido similar (si no aluden localmente a una medida de extensión) son topónimos referentes a una obrada, un jornal, una peonada, una *jera* (< lat. DIARIA): *La Obrada* (Las-tras del Pozo SG; Santoyo P); *Los Jornales* (Carmona SE); *Las Jeras* (Castellanos de Villiquera SA); *Las Yeras* (Castrocontrigo LE)<sup>32</sup>. *Las Pardalas* (Alconada SA; Serradilla CC; Soria SO), *La Pardala* (Campazas, Valde-fuentes LE) aluden a los largos surcos rectos que a veces constituían objeto de competición entre gañanes. Del lat. VERSARE 'dar la vuelta' > 'arar' se deriva una copiosa toponimia alusiva a los terrenos arados: *Vesadas* en Galicia, León y Zamora; con otra morfología, *besana*, común en Salamanca, Ávila, Meseta sur y Andalucía; *Viesa* abunda en Zamora: *Las Viesas* (Pozoantiguo, Maire, Alfaraz)<sup>33</sup>.

No se recorre aquí la diversidad de denominaciones específicas que indican el uso de la tierra: olivar, trigal, centenal, berzal, legumbral, linar, huerto, vergel, armuña<sup>34</sup>. Un apartado de interés es el referido a los cercados, con variados nombres que no cabe desarrollar: en Asturias y las provincias leonesas, *Cortina* y *Cortinal*, así como *Corrada*, *Encorrada*, con variedad de acepciones (LLA II, 539, 564); localmente *cortino* es un cercado de menor extensión; hacia Rioja, Aragón y Navarra predomina *cerrado*, aunque está presente en todo el dominio del castellano<sup>35</sup>. En Salamanca es común *El Cierro* (Pereña); *Cierro del Cura* (Santibáñez de Béjar) (Coca, 1993, p. 186)<sup>36</sup>. Son también banales *Cercado*, *Cerca*, *Cercón*. En Galicia y áreas confinantes con Portugal se usa *Tapada*, -o con el mismo valor: *La Tapada* (Táliga BA); *Tapada del Suco* (Hinojosa SA); *Las Ta-*

*padas* (Cobrerros ZA); *La Tapada* (Bermillo de Alba ZA); *El Tapado de las Pilas* (Zarza la Mayor CC). Otras denominaciones son específicas al modo físico en que se construye el cerramiento: *Paredes*, *Tapias*, *Vallados*, *Valladares*, *Sebes*.

Dado que un uso dominante de los campos cerrados en la Meseta era la producción de cereal en verde para cebar animales (generalmente de cebada; de centeno en suelos pobres), es frecuente que las cortinas, cercados o cerrados reciban denominaciones alusivas al herrén, *ferraña* o *ferraje*<sup>37</sup> (lat. FARRAGO, -INIS)<sup>38</sup>. En León, entre otras variantes, *Los Ferrinales* (Villarejo de Órbigo; Astorga). En Zamora y el oeste de Salamanca son comunes *arrañal* y *reñal* (Álvarez Tejedor, 1989, p. 40): *El Arrañal* (Villamor de los Escuderos ZA), *Los Arrañaes* (Villaquejida LE; Sta. María de Tera, Losacino, Friería de Valverde ZA), *Reñales* (Aldehuela de Yeltes, Dios le Guarde, Tenebrón SA). Más al oriente, se oye *arrén*, *arreñal*, *herreñal*, *renal*: *Los Arreñales* (Tamajón GU; Cuevas Labradas TE); *El Herreñal* (Baños de Tajo GU); *Renales* (Trescasas SG) *Prado Renales* (Fuensalida TO); *Los Arrenes* (Guzmán BU; Fuentearmegil SO); *Las Arrenejas* (Palacios del Pan, Villaherreros P)<sup>39</sup>. Gutiérrez Cebrecos (1995) describe una copiosa toponimia con otras sufijaciones de la misma base, y deglutinación de la vocal inicial: *Renedo*, *Renales*, *Reinosa*, *Reinoso*.

En cuanto al alcacer o alcacer, localmente se distinguía del herrén por su mejor calidad (a veces se llamaba *alcacer* al trigo en verde, destinado a caballos). Sanz (1997, p. 289) anota en Villafuente (VA) *arcácel* 'parcela pequeñita, generalmente vallada, que se dejaba en verde para las mulas'. La toponimia registra variantes: *Alcáceres* (Fuente de Santa Cruz SG); *Arcaceles* (Osornillo P); *Los Arcaceles* (Segovia SG), *Alcaceles* (Aldeanueva de Ebro LO).

## II. LONGUERAS

En gran parte del territorio rural español, el cultivo en longueras ha sido frecuente. Unas veces se asocia a una explotación sistemática del término municipal en

<sup>31</sup> Ya constatado en la diplomática medieval leonesa, v. g. «discurrit ad labores de Petrosa» (1046 Sahagún, DAL 160). En Asturias, se usa localmente, con el mismo sentido, *llabourías* o *llourías* (Fernández Mier, 2002).

<sup>32</sup> La voz leonesa *jera*, *yera*, *yiera*, *xeira* (portg. *geira*), que despliega una rica semántica (LLA IV, 331), conduce a acepciones traslaticias como *gerita* 'tierra estrecha y larga' en la Baja Omaña (LE) (LLA IV, 136); tal evolución es equiparable a la del gallg. *xeira*, que localmente vale 'terra longa e estreita', o el portg. *jeira* 'coirela, belga, leira'.

<sup>33</sup> Cf. *viesa* 'tajo de la arada, besana' en Salamanca (Sánchez León, 1995, p. 210; Lamano, 1915, p. 287), del mismo origen; en Castrogonzalo (ZA), *biesa* 'parcela de regadío' (Álvarez Tejedor, 1989, p. 44).

<sup>34</sup> Con abundantes términos de uso local: *josa* 'huerto de frutales' en Zamora, *turrienza* 'pago de hortaliza' en el Bierzo (García Rey, 1986, p. 149). *Josa* < CLAUSA tiene varias acepciones en el área leonesa (LLA IV, 347; LHP 143).

<sup>35</sup> Por ejemplo, el «Cerrado del Escribano» y «vn cerrado cercado de piedra» (1525 Gallegos de Solmirón SA) (Jiménez, 1998, pp. 183, 220).

<sup>36</sup> También en el Bierzo: *cierra* 'valla de tierra o piedra para cercar una finca' (García Rey, 1986, p. 62).

<sup>37</sup> Sinónimo por lo tanto de *forrajal*, voz usada en torno a Mérida (DEXTR 78). Debió esta voz de tener mayor difusión, pues consta en el Miñano (1828) en la ficha de Villar de Plasencia (CC). El cereal en verde recibe prolijas denominaciones, entre ellas, *verde*, *herrén* y variantes como *alcacer*, *zarazo*.

<sup>38</sup> Numerosas variantes y acepciones en LLA (III, 720-724).

<sup>39</sup> Sanz (1997, p. 298) cita en Valladolid variantes como *Prado del Arrén* (Piña de Esgueva) o *El Arrenalajo* (Esguevillas de Esgueva).

régimen de hojas (año y vez en gran parte de Castilla; tres hojas en las penillanuras occidentales de la Meseta norte). Otras veces, las longueras surgen por subdivisión de una propiedad o loteo de bienes comunales. También hay casos en que el condicionante de la forma elongada es simplemente topográfico: el aprovechamiento de un espacio comprendido entre dos caminos, o adyacente a un arroyo. Es frecuente, en áreas de orografía accidentada, la parcelación en franjas por adaptación a las curvas de nivel, flanqueadas por ribazos<sup>40</sup> abruptos e incluso por muros de contención. Tales franjas reciben en Asturias y León nombres como *cangas* (LLA II, 106; DGLA) y, localmente, *rabitales*; en parajes abruptos pueden conducir a paisajes de *bancales*, *paratas*, *poyales*<sup>41</sup> (lat. PULVINUS; portg. *socalco*; en Galicia, también *mura*, *banqueta*, *labio*, *socarro* CLLG). No escasean sinónimos: *traviesa* ‘banca, terraza comprendida entre dos muros de contención’ (Becedas AV) (Gómez Blázquez, 1989, p. 133). Dada la similitud formal, algunos topónimos *escaño*, *escaleras* pueden interpretarse como los *scannos*, *escannos*, *scaniellos* ‘bancales, fincas escalonadas’ de la diplomática medieval de La Rioja (CDMR 197, 235): *Los Escaños* (Cabrillanes LE; Ribera Alta VI; Tarancón CU), *El Escaño* (Valdelugeros LE; Cuéllar SG); *El Escamillo* (Horcajo de la Ribera AV)<sup>42</sup>. En otros casos aluden a escalonamientos naturales en parajes rocosos.

Las parcelas elongadas pueden ser objeto de denominaciones explícitas o de variadas metáforas (*vid. infra*). *Longueras*, *-os* es común en ambas Mesetas y en Andalucía, escaseando hacia Aragón; compite con el sinónimo *Tierras Largas*. Se documenta desde antiguo: en Sahagún, «et ipsa vinea nomine abet Longaria» (970 DAL 183)<sup>43</sup>. No escasean las dobles denominaciones del mismo elemento: *Las Longueras*, cerca de *Las Largas* (Bamba ZA). Con palatal leonesa, *Las Llongueras* (Abzames, Femoselle, Pereruela ZA; Cármenes LE); *La Llonguera* (Bembibre LE).

Un sinónimo es *longar*: *Los Longares* (Villaverde de Montejo SG), *Vallongar* (Tagarabuena ZA); frecuente

en la parte oriental de ambas Castillas y en Aragón; en Asturias *La Llongar* (Caso; Cangas de Onís; Tremañes AS). Añádase *llongoria*, *llóngara*, en el noroeste peninsular: *Longoria* (Villafrueña ZA)<sup>44</sup>; en Galicia, *lóngara* (CLLG) y *longra* (Rivas Quintas, 1982, p. 230). En las tierras longueras, suelen llamarse *cabeceras* a los lados más estrechos, especialmente cuando están en alto; consta por ejemplo en Zamora y León (LLA, II 12); en la Galicia medieval, *testa* (LHP 620). De una tierra tal, los deslindes suelen indicar: «asoma a», «descabeza en»<sup>45</sup>, «atiesta con»<sup>46</sup>; en función de su altitud, se distinguían los lados estrechos como «el de somo» y «el de fondón»; o *cabecera* frente a *hondera* (Ruiz de la Serna, 2009, p. 48). Topónimos del tipo *Las Cabeceras* (Nava de Sotrobal SA; Castronuevo de Esgueva SG), *Cabezadas* (Machacón SA; Lantadilla P)<sup>47</sup> pueden aludir a la parte superior de un conjunto de longueras. Dado que las tierras suelen descabezar en trozos pobres de suelo, es frecuente que la voz *cabezada*, *testero* y similares adopten valores semánticos como ‘trozo infructífero de terreno’; así se comprueba en el salm. *testada* ‘trozo infructífero de una tierra costanera’ (Lamano, 1915, p. 642)<sup>48</sup>.

Generalmente, la referencia a una tierra atravesada implica que es longuera; de lo contrario no es entendible la noción de que la parcela se cruza o atraviesa (por ejemplo, con respecto a un camino)<sup>49</sup>. Es frecuente el topónimo *La Travesaña* (v. g. Baquerín de Campos, Revenga, Lomas P), *Las Travesañas* (Sacramenia SG; Medina de Pomar BU), *El Travesano* (Palacios del Alcor P); *Haza Atravesada* (Carmona SE); *Suertes Atravesadas* (Casas de Ves AB)<sup>50</sup>. De valor similar son topónimos *Las Traveseras* (Moruela de los Infanzones ZA, inmediato a un paraje *Las Mangas*; Boada; Tenebrón SA), *La Travesera* (Peranzanes LE, junto a *El Mangueiro*) aunque a veces el referente no es una parcela: *Las Cañadas Traveseras* (El Maderal ZA); *Loma Atravesada* (Tébar CU).

En la toponimia menor, determinados parajes reciben el nombre *Los Largos*, *-as* o antónimos (por ejemplo *Las*

<sup>40</sup> También llamados *ribones* (Millán, 1966, p. 53); en astur., *cemba*, *doriu* (DLGA).

<sup>41</sup> La dualidad *poyal/bancal*, metáforas basadas en muebles (*poyo/banco*), es bien conocida. En su *Diálogo de la Lengua*, Juan de Valdés indica: «De aldeanos es dezir poyal por vancal, creo que porque usan más poyos que vancos». Por ejemplo, *poyal* ‘bancal’ en las Hurdes (DEXTR 139); *poyata* ‘pequeño trozo de tierra cultivable en una faya’ en la Ribera del Duero salmantina (Lamano, 1915, p. 583).

<sup>42</sup> Cf. los topns. franceses *Escames* (Oise), *Escameaulx* (Eure), del ant. fr. *eschame* ‘banqueta’ < SCAMNUM.

<sup>43</sup> Morala (1989, p. 165).

<sup>44</sup> García Arias (1977, p. 281).

<sup>45</sup> Por ejemplo, en Ávila, en 1406: «[...] otra tierra que es a Navacarral e descabeça carrera de Mercadillo» (Luis y del Ser, 1990-1991).

<sup>46</sup> García Arias (1988, p. 182).

<sup>47</sup> Ya se constata desde fecha antigua: *La Cabeçada* (Gimialcón AV) y *Las Cabeçadas* (Fontiveros-Horcajo de las Torres AV) en 1303 (Barrios García, 1981: 259, 263).

<sup>48</sup> Análogamente, en Galicia, un *cacheiro* es un ‘retazo de tierra inculta o erial, a la cabeza de una heredad cultivada’ (CLLG).

<sup>49</sup> Cf. también Sanz (1997, p. 156).

<sup>50</sup> En Burgos se menciona en 1009 «una faza travesania» (LHP 632).

*Estrechas*), sin que conste el término elidido salvo a través del género del topónimo. La alusión implícita, borrada con el uso, suele remitir a la trama parcelaria; en el Bierzo, *alargo* ‘parcela alargada en que se subdivide una tierra comunal’<sup>51</sup>. Por ello, topónimos *Las Largas* (Juzbado SA; Alcañices ZA; Osorno P; Puebla de Pedraza SG), *Los Largos* (Añoover SA; Villegas BU; Morales de Rey ZA) o *Las Estrechas* (Morales de Valverde ZA; Villablino LE), *Las Angostas* (Gordaliza LE; Camarzana ZA), *Las Angostillas* (Sasamón BU; Navalilla SG) aluden a tierras o a cañadas de forma elongada<sup>52</sup>. En ocasiones, como en *Los Largos* o *Las Largas* (Castellanos de Villiquera SA), la parcelación en tiras parece dictada por el aprovechamiento de los márgenes de una vía rectilínea: en este caso, el trazado de una calzada romana («Iter ab Emerita Asturicam»).

Igual sucede con el sinónimo *luengo*. Si un topónimo como *Hazas Luengas* (Cañada Juncosa CU)<sup>53</sup> es transparente, no ocurre lo mismo con *Las Longuillas* (Adamuz CO). Su determinante, omitido, puede ser un accidente del terreno, el roquedo, unas tierras<sup>54</sup>. En todo caso, una abrumadora mayoría de los topónimos *Luengas* alude a tierras elongadas.

Ha sido frecuente, por reinterpretación popular, el tránsito *luenga* > *lengua*. De ahí parajes como *Hazas Lenguas* (Torralba, Abia CU; Illana GU), *Tierras Lenguas* (Sardón SA) y *Cercas Lenguas* (Cercedilla M); *Las Lenguas* (Valcabado ZA; Caballar SG; Cisneros P; Estépar BU; Hernansancho AV; Rebollar SO; abundante en Castilla la Mancha). Sin embargo, algunos topónimos *Lengua* pueden proceder de una metáfora directa sobre *lengua* y derivados, de semántica similar (v. g. *lengüeta*, localmente en León ‘franja de terreno larga y estrecha’, LLA IV, 426): *Lenguar* (Villalube ZA), *La Lengüeta* (Gejuelo SA), *La Lengüera* (Benavides LE)<sup>55</sup>. Es éste sin

duda el sentido de la cita en un apeo en León: «otra uinna que dizen la quadra con sua luengua» (1272 ACL).

Aunque *longaniza* es voz etimológicamente ajena a la familia del lat. LONGUS, el sentimiento popular emparenta ambas voces; en todo caso, el embutido se presta a comparaciones de tono jocosos, aplicadas a tierras o formas del paisaje elongadas. *Las Longanizas* (Corral de Ayllón, Íscar, Fuente de Santa Cruz SG; Cabezas del Villar AV; Cantaracillo SA), *La Longaniza* (Samir ZA; Melgar de Fernamental BU; Cobos de Cerrato P; S. Esteban de Zapardiel AV), *Ladera de la Longaniza* (Íscar SG). Frago (1980, p. 127) y Coca (1993, p. 174) analizan sendos topónimos *Longanizas* (Ainzón Z; Valverdón SA), que por ubicación y contexto explican con el sentido aquí propuesto: ‘terreno de forma longitudinal y estrecha’. Añádanse topónimos como *Las Longañas* (Torreadrada SG; Calamocha TE), *Longanilla* (Tarifa CA).

Es frecuente el uso de las voces cuasi-sinónimas y de etimología común (lat. FASCIA), *haza* y *faja* (portg. *faixa*), para aludir a parcelas rectangulares y alargadas. *Haza*<sup>56</sup> es común en Cantabria y Burgos, mientras que *faja* abunda en Aragón y Navarra, sin faltar en otras áreas del castellano: *Valdehazas* (Prádanos de Bureba BU); *Fajas Mayores* (La Sotonera HU); *Fajas Largas* (Salillas HU); *Valdefajas* (Ricla Z; Eslonza LE)<sup>57</sup>. Desde el Medioevo consta la acepción predial: *faza*, *faça*, *fascia*, *faza*, *fexa* en la documentación asturleonés y castellana (DAL 157; LHP 237). Un resultado singular es el del topónimo *Ajas* (Matute LO), documentado *Fascias* en el siglo XI (DMMV 267). La locución *hazas de tierra* es común en Andalucía y Extremadura, donde adquiere un sentido más general: ‘trozo resultante de la partición de una heredad más extensa’, ‘parcela’. Con aspiración meridional, *Las Jazas* (Santiago del Tormes AV); frecuentes diminutivos en Andalucía y Castilla; por olvido de la voz, no escasean formas sin artículo, o grafiadas sin *h-*: *Hazuela* (Villadiego BU; La Seca VA) o *La Azuela* (Valle de Mena BU). Una voz sinónima, en Asturias y norte de León, es *fastera*, *fastiella* ‘faja de terreno; haza estrecha y alargada’ (LLA III, 685; DGLA).

<sup>51</sup> Bello (2001, p. 305). Han preservado la mención completa ejemplos como *Tiras Largas* (Huesca HU), *Las Hazas Largas* (Barcones SO), *Fajas Largas* (Salillas HU), *Quiñones Largos* (Villalbarba VA), *Tierras Largas* (Buenamadre SA; Tolbaños AV; Castrillo de Villavega P); *Piezas Largas* (Balconchán Z); *Suertes Largas* (Cenizate AB); *Cortinas Largas* (Sobradillo ZA); *Las Suertes Estrechas* (Valdefresno LE), *Haza Angosta* (Durón GU).

<sup>52</sup> Por contraste, abundan topónimos como *Tierras de las Anchas* (El Cubo de D. Sancho SA).

<sup>53</sup> O una referencia medieval: «[...] la vinna que dizen la Longuilla», en Donhierro (SG), ca. 1303 (Barrios, 1981, p. 379).

<sup>54</sup> Así consta en otros topónimos como *Peñas Luengas* (Navalonguilla AV), *Puentes Luengas* (Villaseco de los Reyes SA). Análogamente *Las Llongas* (Gozón, Salas AS; Ferrerueta ZA) junto a *Peñas Llongas* (Villayón AS), *Campa Llonga* (Aller, Nava AS) o *Feixa Llonga* (Cabó L).

<sup>55</sup> En la zona del Orbigo (LE), una *lengüera* es una porción de terreno sobre la que tienen algunos derechos de pastos, sembradura u otros aprovechamientos dos pueblos comarcanos (LLA IV, 426).

<sup>56</sup> Ocasionalmente se ha usado como ‘porción de tierra de sembradura’. En Asturias y León son comunes *faza*, *jaza*, *jacina*, *facina* ‘tierra pequeña en terreno pendiente’, ‘tierra estrecha’ (DGLA; LLA IV, 254).

<sup>57</sup> Pronto se generaliza la forma aspirada. Así se comprueban ejemplos de *haçuela*, *haça*, *faça* y similares en Ávila ca. 1303 (Barrios, 1981), que no siempre aluden a longueras. La lexicalización de un derivado de *faja* parece haber dado lugar a *fagina*, *fachina*, que en Salamanca se aplican a huertos plantados en las laderas y a tierras cercadas (Lamano, 1915, p. 457).

### III. METÁFORAS DE LA ELONGACIÓN

La referencia a parcelas, prados o ribazos de geometría elongada se produce habitualmente por vía metafórica, acudiendo a objetos de la vida cotidiana, prendas de vestir o pertrechos campesinos. El caso más directo es el tipo *Las Tiras* (Luna Z; Fontellas NA; Villarrobledo AB; Polán TO), *La Tira* (Saldaña P; Tineo AS; Piedrahíta AV); una dualidad similar se constata en el catalán *llenca* ‘tira, loncha; longuera’ (OCAT V, 63). Análogo valor pueden tener topónimos *El Ribete* (Fuentesaúco SG; Barajas de Melo CU); *Ribetes* (Carmona SE).

Abundan topónimos *Correas* (Peñausende ZA), *Las Correas* (La Albañeza, Santovenia ZA; Las Casas del Conde SA; Castroverde de Cerrato VA; Lanzahíta AV); *Las Correhuelas* (Cubas de la Sagra M), adyacente a un paraje de *Suertes Largas*; *Las Corregüelas* (Gerindote, Sta. Olalla TO); *Las Corrigüelas* (Aguilar de Campos VA). En la diplomática medieval: «tierra de los correones», en León (1279 ACL), «duas corrigias uineis et duas de terris» (958 Irache NA; CDMR 189). Frago (1980, p. 85) registra *correa* ‘campo alargado de forma rectangular’ en Zaragoza. Obsérvese que tal metáfora prospera en lugares lejanos: en los Pirineos centrales franceses, las longueras son denominadas *courrèges* (Meynier, 1970, p. 33); de hecho, el francés *lanière* y el *rain balk strip* ‘longuera’ significan etimológicamente ‘correa, cinta’. Maigne registra el bajo lat. *CORRIGIA* ‘modus agri quod ad instar corrigiae, gall. *courroie*, in longum productus, sic appellatus’ (LMIL 620); en ello sigue a Du Cange, quien añade «eadem notione qua *Langue de terre* dicimus» (GML). No son insólitas las formas colectivas: *Correales* (Hinojosa CO), *Calle Correales* (Valderas LE), *El Correal* (Soria SO; Villanueva de la Sierra CC; una aldea en Madrid)<sup>58</sup>. De *coyunda* ‘correa para uncir los bueyes’ pueden provenir, por una figura similar, topónimos como *La Coyunda* (Tabanera de Cerrato P), *Las Coyundas* (Pozal de Gallinas VA; Soria SO). Compárese *La Zurriaga* (Mojados VA), una franja de tierra alledaña al río Cega<sup>59</sup>, así como algún topónimo menor *Los Látigos* (Puente Genil CO).

En León y Asturias tiene cierta difusión la voz *luria*, *lluria*, *churia* ‘correa; sogá’ (LLA IV, 509; DGLA). Probablemente pueden interpretarse como los topónimos *Co-*

*rreas* ciertos nombres de lugar: *Las Churias* (San Félix de Arce LE). En otros casos, serán sinónimos de otro término topográfico, *cuerda*, *cordal*: *Las Lurias* (Santiago del Tormes AV; junto a *Cuerda de los Copetes*). En Extremadura se aplicó el nombre de *lurias* a ciertos puentes de barcas que servían para dar paso al ganado trashumante (¿quizá porque primitivamente se pasaba el río con cuerdas?). El astur. *xaretu* ‘tira, cinta, cordel’ se usa en Palacios del Sil (LE) con el valor ‘tira estrecha de tierra’ (DGLA).

De sentido similar es *tórdiga*, *túrdiga* ‘tira de pellejo’: *Las Tórdigas* (Carrascal de Barregas, Ciudad Rodrigo SA; Talayuela CC; Villanueva AV), *Puerto de Tórdiga* (CU); *La Túrdiga* (Jerez de los Caballeros BA). Con prefijo expresivo *ex-* (evocando el sacar a tiras), *Las Estuérdegas* (junto a Nuñomoral CC), *La Estórdiga* (Matilla de los Caños SA). En el léxico del oeste salmantino consta *estórdiga* ‘surcada larga y derecha o tramo largo y recto de carretera. «Vaya *estórdigas* que hay de Vitigudino a Salamanca»<sup>60</sup>. Lamano recoge *estórdiga* en la acepción recta y en la figurada: ‘tira de piel que se saca de la mano o pata de una res vacuna para hacer albarcas; trozo de tierra o faja de terreno larga y angosta’ (1915, p. 454).

Etimológicamente emparentadas a *cinta* son *cincha*, *-o*. Su fijación toponímica puede haber retenido como rasgo principal el carácter apretado, ceñidor: un elemento del paisaje que rodea como cintura una ladera, un camino de ronda, un bancal. *Cincho* es topónimo frecuentísimo en Extremadura y Andalucía, sin escasear en Castilla la Vieja: en la montaña leonesa, *cincho* ‘franja ancha de terreno en las altas majadas’ (LLA II, 419). A menudo alude a caminos escabrosos, cornisas ceñidas a una ladera abrupta: así en *Los Cinchos* (Grado del Pico SG). Gordón (1988, p. 272) clasifica *cincho* como topónimo oronímico, peculiar de las hablas meridionales del suroeste peninsular. En una crónica aragonesa medieval, «et ascendimus in illo cingello». Pero ocasionalmente, cuando se aplica a parajes llanos, puede describir franjas de tierra alargadas que flanquean una vía o un río. Así en *El Cincho* en Mazariegos (P), entre un arroyo y un camino; en Fuensaldaña (VA), *El Cincho* es adyacente a un topónimo menor *Las Longueras*; en Santa Marta (BA), el paraje bordea una vega (Suárez Zarallo, 1999, p. 242)<sup>61</sup>.

<sup>58</sup> Localmente, *correal* presenta otras acepciones, que pueden haber originado topónimos no alusivos a la forma del terreno. Así, *correal* ‘piel curtida de perro’ en Pajares de la Lampreana (ZA) (González Calvo, 2000, p. 77).

<sup>59</sup> Es improbable la interpretación directa (a partir de la faena de varear las encinas con zurriagas) propuesta por Coca (1993, p. 194) para *Zurriagas* (Villamayor de Armuña SA).

<sup>60</sup> José Frutos: *Vocabulario de Hinojosa de Duero (Salamanca)*, en <www.hinojosadeduero.com>.

<sup>61</sup> La misma ambivalencia se plantea en relación con topónimos *La Cincha* (Valdescorriel, Zamora ZA; Velilla del Río Carrión P; Jerez BA; La Palma H), *Las Cinchas* (Muga de Sayago ZA; Cármes LE), *Las Cinchas del Planón* (Lena AS).



En el mismo ámbito semántico, *cinto*, *-a* han sido voces productivas toponímicamente. *Las Cintas* (Benafarces VA; Castrogonzalo ZA), *Poveda de las Cintas* (SA). El topónimo *La Cinta* (Pilas SE) es analizado por Catalina Fuentes como alusivo a la forma de la tierra, por tratarse de una falda de loma contigua a un arroyo (1989, p. 545); se repite abundantemente: *La Cinta* (v. g. Castrocontrigo LE; Villalán VA; Robledollano CC; Escacena H; Valsequillo CO); *El Cinto* (Alar del Rey P; Sigüenza GU). En su mayoría, los topónimos del tipo *Cintos* están en parajes abruptos, y aluden a caminos ceñidos a una ladera. Así en el caso de *Los Cintos* (Cornejo, Villagonzalo Pedernales BU), *El Cinto* (Mecerreyes, Humada BU). El paraje *Cinturas* (Encima Angulo BU), en una ladera muy pendiente, es equiparable a otros topónimos *Cinchos* y similares situados en precipicios. En otros casos, se plantea la duda: *Cinchera de Pedro Bueno* (Alagón del Río CC) está en una loma de pendiente suave.

Un valor metafórico similar (a partir de *ramal* ‘ronzal’) han podido tener topónimos como *Los Ramales* (Socuéllamos CR; Mula MU; Pozalmuro SO; Calzada de Oropesa TO), *El Ramal* (Quintanahedo BU; Buenavista P; Soto y Amio LE), no pocos de los cuales están en terreno llano, por lo que es verosímil que aludan a tierras, prados, cañadas o brazos de río de carácter longitudinal. Existe en Cantabria la población Ramales de la Victoria.

Un topónimo *La Tunja* (Olmedo de Camaces SA) podría asociarse con *tinja*, que en la Ribera del Órbigo (LE) es un ‘campo estrecho y largo’ (Nuevo Cuervo, 1991). En sentido recto es una tira de piel, y se aplica para ponderar la pequeñez de una parcela: «una tierra que es una tinja de nada» (Martínez Martínez, 1985, p. 196). Es voz vinculada tal vez al berciano *atinge* ‘palo que atraviesa el eje de la rueda en sus extremos y que impide que aquella salga hacia fuera’ (García Rey, 1986, p. 46).

En algunos casos aislados, se acude a denominaciones metafóricas de origen animal. Los nombres de culebras, sierpes y anguilas se han aplicado a tiras largas y retorcidas de terreno, en ocasiones adyacentes al curso serpenteante de un arroyo. El topónimo *Las Culebras* es inmediato a *Las Longueras* en Melgar de Abajo (VA). Son explicables así topónimos como *Rabo de Anguila* (Santa María de la Vega ZA; Nava de Sotrobal SA), *La Anguila* (Arcenillas ZA) y similares.

Algunas denominaciones de parcelas y ribazos acuden a términos genéricos cuyo valor es el de ‘franja, vera, friso’. *Veta* es muy común en Andalucía; los microrrelieves elongados de la Marisma onubense son conocidos como *vetas* y *vetones*. Significativamente un topónimo *La Veta* (Castillejo de Robledo SO) es adyacente a *El*

*Sorteo Grande* y *El Sorteo Chico*, topónimo alusivos a parcelaciones presumiblemente en longueras. Si en el habla salmantina *raza* es ‘vera, friso’ (Lamano 1915, p. 598), las muestras toponímicas pueden describir tiras de terreno o prados alargados al borde de un camino: *La Raza* (Navaquesera AV); *La Razuela* (Galinduste SA; El Hornillo AV; Arroyomolinos H); *Las Razuelas* (San Juan de la Nava AV); *La Razada* (Medina del Pomar BU)<sup>62</sup>. *Raza*, dialectalismo salm., es una especialización semántica de *raza* ‘rayo de sol, o de luz’, de la misma etimología que *raya* y *rayo* (lat. RADIUS, voz que en bajo latín registra la acepción ‘surco’, LMIL 1860).

De hecho, abunda en Salamanca, Zamora y provincias aledañas el topónimo *El Rayo*. Una vez separados de esta serie los topónimos referidos a lugares donde suele caer el rayo (*Peña del Rayo* en Santiz, Vitigudino SA; *Barroco del Rayo* en Aldea del Obispo SA; *Cumbre del Rayo* en Navalanguilla AV), siguen pendientes de explicación numerosos topónimos en parajes llanos, donde nada parece justificar la alusión al fenómeno meteorológico<sup>63</sup>. Coca (1993, p. 174) sugiere que el topónimo *El Rayo* en Valverdón (SA) alude a una ‘tierra larga, recta y bien formada’. Cabe proponer aquí que, más que evocar el rayo meteorológico, se está ante una metáfora formal: un radio de rueda de carro (*rayo* en el habla local). Es decir, un rayo sería una parcela de forma radial, una longuera aislada o un tramo recto de camino. Será el caso de topónimos como *Rayones de San Antonio* (Lomas P), inmediatos a una tierra llamada *Travesaña*. Con un valor similar, *Siete Líneas* (Fuentelapeña ZA), *Valdeliña* (Castrillo Matajudíos BU). Frago (1980, p. 85) registra en Boltaña (HU) en 1465 *regla* ‘longuera’: «una tenienza de canpos, reglas e oliveras». Es topónimo repetido: *La Regla* (Malva ZA; Cubillas de los Oteros LE)<sup>64</sup>.

Parece en cambio derivar de *raya* en su acepción ‘linde’ una voz de Sayago (ZA), *arrayo* ‘parcela larga y estrecha generalmente sin paredes’; en Villardiega, ‘terreno vendido por el ayuntamiento a los vecinos’; ‘tierra pequeña cogida del común’; en Abelón se recoge la variante *arrayao* (FURM). Estas franjas de tierra, que no solían estar cercadas (son exteriores al cortineo), provienen de la venta a particulares de pequeños trozos de tierras

<sup>62</sup> En áreas más orientales del castellano, los topónimos pueden ser diminutivos de *rad* ‘dehesa boyal’ (Radiqueña > \*Radqueña > *Razuela*).

<sup>63</sup> Se trata de ubicuos topónimos como *Nava del Rayo* (Saucelle, Sardin, Sanchón SA), *Valle del Rayo* (Zarza de Pumareda SA), *Rodillo del Rayo* (Bermillo de Sayago ZA), *Los Rayos* (Socuéllamos CR), *El Rayo* (Villalobos ZA).

<sup>64</sup> En catalán, *rengle* y *ringlera* ‘fila de árboles’ parecen de etimología separada, aunque bajo el influjo de *regla*.

del común. Etimológicamente, *arrayo* parece de verbal de *arrayar*, puesto que tales terrenos solían situarse en el borde (raya) de los terrenos del común. En las ordenanzas del fuego de 1494, en Cáceres, «arrayar los prados» o «*echare la raya*» equivale a trazar cortafuegos (García Oliva, 1988, p. 247)<sup>65</sup>. Con un desarrollo semántico divergente, *arrayada* es en La Carolina (JA) y el entorno mariánico oriental un tipo de vía pecuaria. Comparable es *arriomadizo* ‘pequeña franja de terreno comunal que a veces rodea las tierras de labor, y que suelen comprar los dueños de las fincas para agrandar su propiedad’, en la Cepeda Baja (LE) (LLA I, 378): *Los Arriomadizos* (Villanueva del Campo ZA), *Arriomadizo* (Montorio BU), *Arriomas* (Aguilar de Campoo P).

Una interpretación análoga, con los necesarios matices, tendrán los abundantes topónimos *Vera*, alusivos a franjas colindantes con alguna delimitación (camino, curso fluvial, término municipal)<sup>66</sup>. *La Vera* es topónimo común en Extremadura, Castilla la Nueva y Andalucía, teniendo una presencia vestigial en las provincias leonesas, donde se conocen acepciones más restringidas (*vera* ‘zócalo, friso’ en Salamanca, Lamano, 1915, p. 661): *La Vera* (Ardón, Santa Colomba de Somoza LE), *Vera de las Tornas* (Lucillo LE), *Vera del Prado* (Puebla de Yeltes SA); en apeos del CME, *Vera del Arroyo* (La Vellés SA); *La Vera de la Rivera* (Forfoleda SA); *La Vera* (Parada de Rubiales SA)<sup>67</sup>. *Veril*, en Zamora, es tanto ‘franja, que se solía encalar en la base de las paredes, junto al suelo’ (González Calvo, 2000, p. 221) como ‘faja estrecha de terreno colindante con un camino o carretera’. En la toponimia, *El Veril* (Casasola de Arión VA; El Piñero ZA), *Los Veriles* (Benegiles ZA).

#### IV. LOS SALIENTES

Los salientes rectangulares de fincas o prados han sido comparados desde antiguo a una manga que sobresale del cuerpo principal; así consta (DAL 368) en la documentación de Sahagún (LE): «Illa manicam de illo campo» (1127); «uno malliolo cum sua manga» (1104). Es voz en

parte lexicalizada: *mangajo* ‘vallecillo alargado, estrecho y profundo’ en Salamanca (Sánchez León, 1995, p. 144); en el Bierzo, *mangada* ‘trozo de prado o tierra labrantía, largo y estrecho, que sobresale del conjunto’ (García Rey, 1986, p. 108; similar en Lamano, 1915, p. 527). Son abundantes, especialmente en Castilla, topónimos *Las Mangadas* (v. g. Villaprovedo, Lomas, Osorno P; Turégano, Cantalejo SG; Langayo VA; Mancera de Abajo, Pajares de la Laguna SA; Trujillo CC) y *La Mangada*. En las descripciones del CME es frecuente que una parcela quede caracterizada con indicaciones como «tiene dos mangadas»; en 1525, en Gallegos de Solmirón (SA), «otra tierra [...] con otras mangadas» (Jiménez, 1998, p. 131). En un litigio en Valladolid, de 1858, se argumenta: «[...] siendo positivo que allí había tres diversas heredades, y no una sola con dos mangadas, como ha querido suponerse, según se distingue aún en el mismo terreno» (JUR 9, 30).

Los topónimos de esta familia pueden aludir tanto a una tierra de labor como a un prado o un cauce fluvial; así se desprende de variadas acepciones recogidas s. v. *manga*, *mangada* en LLA (IV, 584, 585). La misma indefinición, salvo pesquisa más detallada, se produce en torno a topónimos *Mangas*, *Remangas* y similares (Morala, 1989, p. 160). Algunos determinantes toponímicos dejan en claro, ocasionalmente, la referencia: así, un *Prado de las Mangas* (Mayorga VA) o una *Haza de las Mangas* (Villarrobledo AB). Una tierra o prado cuya planta tiene múltiple ramificación habrá recibido el nombre de *Siete Mangas* (Fernán-Núñez CO). El carácter afectivo y expresivo de estas denominaciones se plasma en diminutivos como *Las Manguillinas* (Almaraz, Villalpando ZA), *La Manguillina* (Rábano de Aliste ZA), o formaciones enfáticas *La Remanga* (Riello, Corbillos de los Oteros LE). La comparación se vuelve más explícita en topónimos que completan la referencia indumentaria: *Mangas del Sayuelo* (Juzbado SA), que puede interpretarse coordinadamente<sup>68</sup>.

Sinónimo de *manga* es *ensenada*. Se aplica a tierras entradizas y salientes. Es frecuente en la toponimia castellana: *La Ensenada* (Blascomillán AV; Aguilar de Campoo, Quintanilla de Onsoña, Villaluenga de la Vega P). Ya consta en la documentación medieval: en 1464 en Villalpando (ZA), un «ensenado en la tierra de Manganeses» (VLLP 247). También parece haberse usado *aspas* para aludir a tierras de planta en X, con doble saliente.

<sup>65</sup> Una dehesa de las *Arrayadas* (Paterna del Campo H) puede deber su nombre a otros hechos (sustrato rocoso con estrías, i. e. *rayado*).

<sup>66</sup> Es el caso de *La Vera* (Sardón de Duero VA), descrita por Sanz (1997, p. 156) como una tierra situada junto al Duero. Valor similar han de tener los topónimos *El Orillar*, *Los Orillares*, comunes en Castilla.

<sup>67</sup> Tanto la comarca de *La Vera* (CC) como la región portuguesa de la Beira parecen deber su nombre a su condición de franjas adyacentes a un elemento lineal: la cordillera central y la frontera con el antiguo reino de León, respectivamente.

<sup>68</sup> El topónimo es estudiado por Coca (1993, p. 313), que no vincula *mangas* y *sayuelo*.

En la diplomática leonesa del siglo XIII: «otra [tierra] al Trigal con sus aspás» (Huerga de Garaballes, SPM 554); topónimos antiguos *Las Aspás* en Azares del Páramo y Morales del Rey (SPM 515, 572). En la toponimia actual: *Las Aspás* (Corrales ZA; Pedrosillo de Alba SA).

Una voz de extensa difusión en la toponimia de las provincias leonesas es *rodillo* ‘prado secundario; ramificación menor de un prado principal’; en Hornillayuso (BU) ‘parcela muy pequeña’. A menudo se aplica a pequeños trozos «entrepanados», rodeados por tierras de cultivo (como los *balks* o tiras de pasto intercaladas entre longueras en los *open fields* ingleses), que no se labran debido a la humedad del suelo<sup>69</sup>. Alcázar y otros (1988, p. 334), en referencia a las descargas de agua subterránea en la cuenca del Duero, indican: «[...] franjas de prado encharcadizo, alargadas, situadas entre tierras de labor, se denominan *rodal* y *rodillo* en el borde occidental y *longuera* o *longar* en el oriental»; también recogen sinónimos como *rodil*, *mangada* y *entrepanado* (p. 338). Antes, debido a las limitaciones del arado tradicional, tales franjas eran más comunes. Son innumerables los topónimos tanto en la forma leonesa, *Rodiella*, *-o*, como castellana, *Rodilla*, *-o* (*La Rodiella*, Torregamones ZA, Villaquilambre LE; *Las Rodiellas*, Bermillo de Sayago, Pereruela ZA); no faltan las formas sufijadas: *Los Rodillones* (Escuadro, Rabanales ZA), especialmente en Zamora y Salamanca. Para su etimología, es verosímil pensar en un derivado de *ruedo*: se trataría de un rodal de terreno inapto para la labranza en torno a una surgencia; o un trozo de terreno donde la hierba crece más vigorosa<sup>70</sup>. Con otro sufijo, se tiene la forma *rodejón*<sup>71</sup>: *El Rodejón* (Calvarrasa de Abajo SA), *El Rodejón de la Retama* (La Orbada SA). Es común *rodil* en la toponimia de Cantabria y Asturias, si bien allí los orígenes del topó-

nimo pueden ser otros. También en puntos de Castilla y León: *Rodiles* (Oseja de Sajambre LE; S. Leonardo SO; Buenavista de Valdavia P), *El Rodil* (Laguna de Negrillos, Zotes LE; Berberana BU); Lamano (1915, p. 621) define *rodito* ‘trozo redondo de tierra’ en la Sierra de Francia (SA).

En Cerralbo (SA) se documenta otro derivado de *ruedo*, *rodajo* ‘tierra más ancha de lo habitual en una yugada y separada de las demás que la componen’<sup>72</sup>. De este origen, con significaciones particulares que habría que precisar a partir de la historia local, *El Rodayo* (Arcos de la Polvorosa ZA), *Rodayones* (Armada LE) y *Rodajos* en el término municipal de Madrid. Una voz más común es *rodal*, con varias acepciones, entre las que destaca ‘extensión pequeña que por alguna circunstancia se diferencia de lo que le rodea’. *Rodal* tiene su vigencia principal en el campo forestal, donde alude a agrupaciones compactas de árboles o arbustos. En los ejemplos toponímicos (v. g. *Los Rodales* en Valderas LE; Santiago de la Puebla SA; o *El Rodal* en Coca SG; Machacón SA; Sahagún, Urdiales del Páramo LE), sin embargo, sería erróneo limitarse a la explicación forestal, y gran parte de los casos corresponden a situaciones como las descritas en *Rodillo*, *Rodejón* y otros derivados de *ruedo*<sup>73</sup>. Con semántica comparable, *corro* es en Villacidayo (LE) una parte redondeada de una tierra (Millán, 1966, p. 53; LLA IV, 394).

Múltiples variantes léxicas aluden al mismo hecho: los prados secundarios, tributarios de un prado principal, son descritos como *brazos*, *ramos*, *patas*, *piernas*, *pies*, *mangas* o *gajos*; localmente, tales términos se aplican a formas ramificadas de parcela. Así, en Zamayón (SA), el CME alude a unos «gajos de Valderroman». En Valdelosa (SA), en referencia a un prado llamado Vallelargo, se indica: «[...] salen de él quatro gajos». Probablemente derivan de esta acepción, u otra similar, topónimos como *El Gajo* (Moratinos P); *Pico del Gajo* (Cabezón de Pisuerga VA). Un valor similar tiene en tierra de Segovia *piernas*: en 1454, en Rebollar (SG), «apearon otra tierra, de tres piernas» (Sáez, 1991, p. 174); en Boisán (LE) se menciona en una ordenanza antigua la «pierna cimera» de un valle (SPC 301). En Valdelosa (SA), el CME refiere la existencia de «doce valles o prados entrepanados con sus brazos propios»; en Aldearrodrigo, una «nava que llaman del Enzinal, con sus brazos». Tales términos tienen plas-

<sup>69</sup> En las *Relaciones topográficas* de Felipe II, en Ajalvir (M), los ganados pastan en «algunas arroyadas de entrepanes», i. e. zonas de escorrentía donde no se labra la tierra, situadas entre campos de cereal (Alvar, 1993, II, p. 22). Otros trozos infértiles dejan de labrarse por ser abruptos, salinos, o presentar afloramientos rocosos; reciben nombres diversos: *marradas*, *chorras*, *zorras*, *testadas*, *herrizas*, *peladeros* y *pelambres* (en Asturias y León, *lobas*, *lobazus*, *perras*, *norius*: DGLA). En Villacidayo (LE), *rebillar* ‘trozo de mala calidad en una finca’ (Millán, 1966, p. 53).

<sup>70</sup> Tal acepción consta en Almendralejo (BA) (Becerra, 1992, p. 48). Del mismo étimo es *rodeo*, que localmente ha tenido significados afines. En Salamanca, *rodeo* ‘sitio donde sesteaba el ganado vacuno’ (Lamano, 1915, p. 620): donde el ganado «hace ruedo». La forma primitiva parece \**rodeyo*, con pérdida subsiguiente de la semivocal. Tanto *Rodeo* como *Rodea* son topónimos comunes en la Meseta. En Zalamea la Real (H), unas ordenanzas de 1535 mencionan «roças rodeadas», i. e. roturaciones circundadas de monte (ORDZ 77).

<sup>71</sup> Que Lamano (1915, p. 620) define en Salamanca ‘rodera; camino estrecho’. Pero a juzgar por la ficha del Madoz sobre el desp. de Comprón (SA), es sinónimo de *rodillo*: «pastos que se hallan en diversos valles, prados y rodejones».

<sup>72</sup> Jesús Sevillano: *Diccionario local de Cerralbo*, en <www.cerralbo.com>. [Consulta: 03/05/2012.]

<sup>73</sup> Análoga semántica en el gallg. *roleiro* ‘faja de terreno que separa una heredad de otra’, que también, con su variante *roeiro*, es ‘heredad labrantía estrecha, o de extensión pequeña’ (CLLG).

mación toponímica: *Valle los Brazos* (Cabeza del Caballo SA); *Los Brazuelos* (Riofrío AV). *El Brazuelo* (Pollos VA) «es una tierra muy alargada, como una mangada» (Sanz Alonso, 1997, p. 124)<sup>74</sup>. *Patilla*, común para referirse a saledizos de tierra (*La Patilla*, Megeces VA; Bularros AV), se ha especializado en el oeste de Cáceres para aludir a dehesas de tamaño medio (Sande, 1997, p. 462). *Ramo* ‘trozo triangular en una parcela de forma irregular’ en Almendralejo (BA) (Becerra, 1992, p. 48). Por su parte, *codo* y *recodo* se han aplicado a fincas y formas del terreno en L, metáfora similar a las del bajo lat. GENUARIUM ‘portion de terre en forme de coude’ (LMIL 1039), UNCUS ‘modus agri apud Danos [et Polonios]’ (GMIL).

En otras ocasiones, la metáfora originaria tiene en su base la comparación con un mango de herramienta, o una mancera de arado. Por supuesto, son múltiples los rasgos que pueden haber propiciado la comparación: en unos casos, se tratará de la forma de una peña o un accidente del relieve; en otros, de la planta de una finca cuyo extremo penetra en otras como una manga o manilla: v. g. *Los Mangos* (Osuna SE), *El Mango* (Valencia del Mombuy BA), *Manganiellas* (Truchas LE), *Las Manillas* (Peñalén GU), *Valdemanilla* (Lastras del Pozo SG), *Hazas de la Manota* (Almargen MA). Una voz sinónima es *manil*<sup>75</sup>: *Los Maniles* (Fonz HU; Benegiles ZA; una aldea en Zamora); *La Manil* (Fresno de Sayago ZA), *Valdemanil* (Ayóo ZA), *Prado Manil* (Modúbar BU), *Pradomanil* (Cervera de Pisuerga P)<sup>76</sup>. Es frecuente la referencia a la mancera del arado, cuya forma característica se presta a comparaciones: *La Mancera* (Pinofranqueado CC; Vadillo de la Sierra AV; Osuna, Morón SE; Novés TO); *Cerro Manceras* (Retuerta del Bullaque CR). Morala (1989, p. 161) señala el uso toponímico de una voz sinónima en el área leonesa, *Manjeras* (Fresno de la Vega LE).

Un valor comparable a los topónimos *Mancera* es el de topónimos como *La Esteva* y *Las Estebas* (Soria SO), *Hazas de la Esteva* (El Molar M), *Esteva* (Almoguera GU), *Las Estevas* (Villaconejos, Aranjuez M), *Las Estebas* (Montejo de Arévalo SG), *La Estebona* (Destriana

LE). En Almendralejo (BA), *martillo* ‘trozo cuadrado o rectangular que forma un saliente en una finca’ (Becerra, 1992, p. 48), frecuente en la toponimia castellana. Localmente tienen un sentido similar *rabil*, *rabera*, *rabeiro*, *rabelo*, *rabeleiro* y *rabiza*: *El Rabil* (Figueruela de Arriba ZA; Villalube ZA); *Valle Rabil* (Cabeza del Caballo SA); *Los Rabiles* (Cepeda SA); *La Rabiza* (Encinasola H; Oliva de la Frontera, Puebla del Prior BA; Belmez CO; Paracuellos CU), *Las Rabizas* (Valdevimbre LE; Solana de los Barros BA; Cumbres Mayores H), *La Rabera* (Soria SO; Vegaquemada LE; Castrojeriz BU; Mora TO; Tinajas CU; Torrecuadrilla GU); *Los Rabeiros* (La Sagrada SA). Lamano (1915, p. 593) menciona en Salamanca *rabizo* ‘manga de tierra entradiza en otras tierras que pertenecen a distinto dueño’ y *rabera* ‘porción pequeña de terreno sin cultivar’, sentidos similares al que asigna Suárez Zarallo (1999, p. 490) a la voz *rabiza* en Tierra de Barros (BA). También en Salamanca, y con valor similar, consta el topónimo *Las Entradizas* (Aldea del Obispo, Villarmayor, Ledesma); *Entradizas del Cuarto* (Villaseco de los Reyes)<sup>77</sup>.

De *astil* ‘mango de hachas, azadas, picos e instrumentos similares’ (localmente *estil*, v. g. en León, LLA III, 586) pueden originarse topónimos como *Los Astiles* (Cogolludo GU; Valdarachas GU; Santo Domingo de las Posadas AV; Cuenca CU) y tal vez *Los Estiles* (Muriel Viejo SO; Cedillo de la Torre SG; Almendralejo BA)<sup>78</sup>. Ya se registra en la Edad Media: *hastilis* ‘modus agri, ut hasta’ (LMIL 1107). Du Cange encuentra en un documento portg. de 1286 parcelas así llamadas: «[...] sex hastiles haereditatis in Valado» (GMIL). En portugués, *hastim* ‘longuera’.

Ha de advertirse que no siempre derivan tales denominaciones de una metáfora basada en la semejanza formal con el mango de arados y otros utensilios; dependiendo de los usos léxicos locales, la derivación puede ser directa sobre *rabo*, *asta*, *cuerno*, *pata*, *mano* y bases similares, sugiriendo apéndices, extremidades o saledizos<sup>79</sup>. El origen de muchos topónimos puede estar en saledizos de fincas o del relieve, así como, ocasionalmente,

<sup>74</sup> Aunque en tales casos las posibles interpretaciones se multiplican: árboles con varias piernas (ramas principales), formas de rocas saledizas, explicaciones populares de concavidades en el roquedo (del tipo *la Pisada del Moro*), y muchas otras. En Aragón, Valencia y Murcia, *brazal* es nombre que se aplica a ciertas acequias.

<sup>75</sup> Localmente, *manil* es también el guante de cuero de los segadores (así en Becedas AV, Gómez Blázquez, 1989, p. 87), cuya forma puede haber inspirado algún topónimo.

<sup>76</sup> En algún caso puede estar presente un nombre personal \**Manelli*, como en *Calderas de Maniel* (Villacastín SG), *Valdemaniel* (Villada P; Villamoratiel LE), *Villamaniel* (P).

<sup>77</sup> Comparable a los topónimos asturianos *Entrialgo*, *Enragu*, *Enralgo* < \*INTRATICUM (cf. García Arias, 2008, p. 16), y a *Anruetas* (Cervera del río Alhama LO) < INTROITAS (CDMR 168).

<sup>78</sup> Localmente puede intervenir la voz *estil* ‘seco, caluroso; estéril’, como propone Suárez Zarallo (1999, p. 333) para *Los Estiles* en la raya entre Almendralejo y Aceuchal.

<sup>79</sup> Es general, por ejemplo, el uso de *rabo* para referirse a una extremidad de una tierra que ha quedado pendiente de arar, sembrar o cosechar. En Aldearrodrigo (SA), el CME registra dos topónimos contiguos: *La Mula* y *El Rabo de la Mula*. También se aplica a heredades pequeñas o alargadas: en gallego, *rabisco* ‘finca diminuta’; *rabiloco*, *rabiraco* ‘haza estrecha y alargada’ (CLLG).

en anécdotas pertenecientes al campo de la folktoponimia: *Pico Rabote* (Peral de Arlanza BU), *Rabo de la Sartén* (Paracuellos, Torrejuncillo CU), *Rabo de Galgo* (Villoldo P), *Rabo de Zorra* (Fresno de Cantespino SG), *Rabo del Gallo* (Zorita de la Frontera SA), *Patatas Largas* (Arahal SE; Higuera de la Serena BA)<sup>80</sup>. En el caso de *Patatas de Gallina* (Fuencaliente CR), *Las Patagallinas* (Villar de Gallimazo SA), *Patagallina* (Villamayor CR) y el topónimo antiguo *La Pata del Ansare* (Villalobos ZA; 1377 VLB 79) tal vez se alude a formas del terreno con tres salientes.

Por otro lado, los topónimos *Manceras*, *Astiles*, *Estevayas*, *Maniles*, *Varas*, *Llatas*, *Pértigas* y similares admiten una interpretación no metafórica. En ocasiones, algunos trozos de monte o soto eran destinados al libre uso de los vecinos, quienes podían extraer leña para construcción o para hacer pertrechos, especialmente ruedas o arados. Así consta en abundantes ordenanzas del Antiguo Régimen, que regulan la extracción de madera, prescribiendo para tal fin el uso de ciertos sotos o trozos de monte (SPC 211, 274, 290, 359, 381). En otros casos, se ha producido el tránsito metafórico desde ‘vara’ a ‘haza de tierra larga y estrecha’. Tal tránsito llega a lexicalizarse. Así, en Zamora occidental (y la vecina tierra de Miranda) es común *llata* ‘parcela de planta estrecha y alargada’ (LLA IV, 406-407)<sup>81</sup>, junto a *llata* en el sentido primario ‘vara larga’. Es análoga en Asturias la doble semántica de *varagaña* y *varangollo*, derivados de *vara*, que localmente se aplican a huertas y tiras de tierra estrechas y alargadas (DGLA). En bajo latín, *VIRGULA* ‘ramita, varita’ adquiere un sentido similar: ‘mensura vel modus agri’ (LMIL 2507); también *VIRGULTA* (GMIL); igual valor tiene el fr. medieval *verge de terre* < lat. *VIRGA TERRAE*.

Inevitable es pues la indeterminación, salvo pesquissas detalladas que buceen en el paisaje antiguo local, de topónimos como *Las Pértigas* (Zarapicos SA; Hoyos del Espino AV; Calasparra MU). Lo mismo cabe decir de *Llatas* (Trabazos ZA); *Las Llatas* (Figueruela de Arriba, Justel, San Justo ZA; Villagatón LE), *Tras las Llatas* (Fonfría ZA), *Las Latas* (Osorno P; Alaejos VA), *Valle de las Latas* (Barceo SA). Como se ha mostrado en otro

lugar, el topónimo mayor *Latedo* (ZA), con sufijo abundancial reservado a los colectivos vegetales, alude a un paraje frondoso productivo en *llatas*, es decir, un fustal.

Otra voz usada localmente para describir fincas o rayas municipales con salientes perpendiculares al cuerpo principal es *llave*, así como *cerrojo*. *Las Llaves*, por ejemplo, es un paraje en Encina de San Silvestre (SA), entre *Las Calzas* y *Los Calzones*, topónimos también metafóricos de forma. Se repite abundantemente: *Las Llaves* (Villaseco de los Reyes SA; Zotes LE); *La Llave* (Ardón LE; Berrocal de Huebra SA), *La Clavija* (Mayorga VA)<sup>82</sup>. *Las Llaves* (Almenara SA) está en el encuentro de tres términos municipales, donde las tierras «hacen llave»; *Arca de Cuatro Llaves* (encuentro de cuatro términos en San Justo de la Vega (LE); con un juego metafórico similar, el paraje toca con otro denominado *Los Cerrojos*; idéntica situación, en un encuentro de términos municipales, de *El Cerrojo* entre Rágama y San Cristóbal (VA); o en la divisoria entre Campo de Peñaranda y Aldeaseca (SA). De hecho, Martínez Martínez (1985, p. 180) define en la Ribera del Órbigo (LE) *llave* ‘mojón en que coinciden tres términos’. En un deslinde de Holguera (CC) se dice de una tierra que «haze llave en tierra de Hernan Martin [...] torna a hazer llave en tierra de Juan Hernandez» (siglo XV, Clemente, 2009, p. 48): es decir, dicha tierra tenía partes saledizas que penetraban en posesiones colindantes. En portg. *chave* ‘recanto ou cotovelo, que uma belga ou um terreno faz, para algum dos lados’. Aníbal Otero comprueba el uso en Lugo de *rechave* con el mismo valor (CLLG). Igual significado tienen topónimos *La Clau* en el área catalana (OCAT III, 387).

## V. LAS PEQUEÑAS PARCELAS. EXPRESIONES VALORATIVAS

En propiedades extensas, cotos redondos y dehesas, se consentía a algunos renteros, capataces, guardas y pastores antiguos la labra particular de pequeños trozos selectos. Tales parcelas, generalmente diminutas, recibían nombres como *pegujal*, *piojal*, *pegujar* (lat. *PECULIARIS*): *Pegujal del Guarda* (Cardeñosa AV); *Collado del Pegujal* (Guisando AV); *Los Pegujares* (Gilbuena

<sup>80</sup> Suárez Zarallo (1999, pp. 490-491) menciona el topn. *Rabogato* (Almadrachejo BA), en un saliente del término municipal. Cita asimismo un ejemplo de topónimos como *La Rabona*, en Aceuchal (BA), que interpreta como descriptivo de un paraje con forma de rabo corto o truncado. Compárese *Las Rabonas* (Sta. María de Valverde ZA); en el CME de Castellanos de Villiquera y Aldeanueva de Figueroa (SA), sendos parajes del *Lobo Rabón*. Cf. *O Rabo de Porco* (Marín PO) (Rivas Quintas, 1982, p. 236).

<sup>81</sup> Así en Bermillo de Sayago (1846), «una llata de tierra» (AHZA, 8775). En Carbajo (CC), *lata* ‘olivar pequeño’ (DEXTR 104).

<sup>82</sup> Sanz (1997, p. 448) interpreta el topn. *La Llave* (Castroverde de Cerrato VA) como ‘entrada o boca’, pero parece preferible una lectura más específica: una tierra que hace llave en otra, adentrando un saliente perpendicular en ella; o que se acuña con otras, formando una como clave de arco. No parece verosímil explicar el topn. como referencia a un tecnicismo de la industria vinícola, como propone Coca (1993, p. 154).

AV); *Piojares* (Navalmoralejo TO); *Haza de los Piojares* (Pinarejo CU); *Piojales* (Armenteros SA); *El Piojal* (Luelmo ZA; Fuentesrebollo SG); *El Pijual* (Huerta del Rey BU; Valdelacasa TO). Un valor similar debió de tener *jirón* ‘pequeño pedazo de tierra, procedente de la subdivisión de otra más extensa’; análogamente en portg. *girão* ‘coirela’. En 1472, una donación en Ávila indica: «[...] dióle el conçejo a él por esto un girón arrimado al su linar» (Da Graça, 2003-2006, p. 136). En la toponimia es frecuente: *[El] Girón* (Baltanás P; Villamayor de Campos ZA; Villazanzo LE; Bahabón VA); *Los Girones* (Frumales SG). Existen equivalencias aproximadas en otras hablas: astur. *varagaña* ‘huerto pequeño’, ‘parcela de tierra que se dejaba a los pobres que no tenían dónde sembrar’ (DGLA), gallg. *cartamón* ‘heredad o leira pequeña, que está comprendida en otra grande’ (CLLG). Tales explotaciones de subsistencia, a expensas de bienes pertenecientes al concejo, son equivalentes a los *huertos familiares* de la posguerra, a los antes citados *arrayos* sayagueses, o a los *entreusos* de Tierra de Campos occidental (García Caballero, 1992, p. 54); cuando la pequeña propiedad cedida (en aparcería o en compensación por servicios recibidos) procedía de una finca particular, se conoce localmente con el nombre de *escusa*, *hijuela* o *senara*.

En la toponimia es a menudo difícil distinguir si ciertos nombres de lugar aluden a una parcela, prado o ribazo, o si su referente es una simple veta o corro donde el suelo o la vegetación presentan rasgos diferenciales (por ejemplo, eflorescencias salinas, retazos donde la hierba crece más vigorosa). En el léxico dialectal se aprecia a veces el tránsito siguiente: voces que inicialmente describen un corro o rodal diferenciado pasan a significar un tipo de parcela. Claro es que, en la puesta en cultivo del territorio, un proceso que se fue completando durante la Edad Media a partir de un paisaje rural aún inorgánico donde prevalecían pastos y matorrales, la elección de parcelas atendería sin duda a manifestaciones espontáneas de la vegetación y el aspecto del suelo: un rodal de hierba y matorral pujante invita al campesino a proceder a su roza y puesta en cultivo; un trozo de prado natural que conserva habitualmente su hierba verde es el primero en ser objeto de apropiación y cercado<sup>83</sup>.

Nítido exponente de lo anterior es la dualidad semántica de algunas voces del occidente mesetario. Mientras que Lamano (1915, p. 348) define el salm. *concera*

‘grupo o manajo de espigas que nacen de un solo grano’<sup>84</sup>, Sánchez León (1995, p. 76) introduce la siguiente acepción para la misma provincia: ‘franja de terreno’, también comprobada en la Ribera por Llorente. En Zamora y Salamanca se usa con el mismo doble sentido *mancolla* ‘macolla, conjunto de tallos que salen de un mismo pie’; ‘franja de terreno’ (Sánchez León, 1995, p. 144). En la toponimia, *Las Mancollas* (Sancti-Spíritus SA); *Macolla* y *Macollada* es más frecuente en la Mancha y Sistema Ibérico: *La Macollada* (Fernán Caballero CR), *Macolla* (Cañizal de Amaya BU). En otras ocasiones, la referencia es a árboles o matas *acogolladas*, que forman un rodal denso: Ramajo (1985, p. 246) cita un paraje *Las Macuellas* (Linares de Riofrío SA), y lo interpreta como alusivo a corros de roble, que componen una unidad. Cita un documento de La Mata (AV) de 1303 sobre «una enzina que dizen la Macolla» (Barrios, 1981, p. 234).

Donde la creatividad léxica alcanza extraordinaria riqueza es en referencia a las parcelas pequeñas de tierra; son nombres a veces peyorativos, a veces afectivos, que encarecen festivamente su menudencia. Fernández Conde (1993, p. 105) recoge hasta diecisiete denominaciones distintas en documentos tardomedievales de las posesiones del cabildo de Oviedo. Gran parte de tales vocablos son hipérbolos que ponderan la insignificancia de la parcela.

Un ejemplo es el astur. *brenga* ‘astilla’, emparentada con el cast. *brizna*, aplicada metafóricamente a tierras largas y estrechas (García Arias, 2008, p. 37). El autor cita ejemplos de dicha acepción en los siglos XIV y XV: «la bringa de tierra» (1426). Es voz actualmente viva (*blinga*, DGLA). También Fernández Conde (1993, p. 65) incluye «bringa de tierra» y «bringa de prado» entre los nombres de las franjas pequeñas de tierra en los apeos del cabildo ovetense. En el área castellana, con el mismo sentido predial, topónimos *La Astilla* (Vega de Valde-tronco VA), *Las Estillas* (Valle de Villaverde S), *Estilla* (Trefacio ZA; Valle de Sedano BU), quizás *Valdestillas* (VA), *Valdastillas* (CC) y *Valdestilla* (Castromocho P). Significativamente, el paraje *La Astilla* (Castrillo Matajudíos BU) es adyacente a *Valdeliña* y *Travesañas*. Otros ejemplos aducidos por Fernández Conde (1993, p. 105) son el astur. tardomedieval *migallo*, *-a*, *migallina* ‘trozo pequeño de tierra o prado’<sup>85</sup>. El asturiano actual, y ello

<sup>83</sup> A la inversa, un trozo poco productivo de una tierra de labor puede terminar por ser excluido del terrazgo, como se indicó supra.

<sup>84</sup> En Pajares de la Lampreana (ZA), *concera* ‘brote de varios brazos o ramas del tronco principal de una planta’ y *mancolla* ‘rodal donde crece denso el cereal por sobreabundancia local de abono’ (González Calvo, 2000, pp. 73, 151).

<sup>85</sup> Idéntico en el gallego actual: «un migallo de terra». Cf. El topónimo *Osmigallotes* (Marín PO) (Rivas Quintas, 1982, p. 232).

es generalizable a otras regiones, muestra abundantes ejemplos de designación expresiva del microparculario. Se acude a sufijos despectivos (*paraxa* ‘pequeña tierra de labor’<sup>86</sup>), o a metáforas de irrisión (*garitu*, simultáneamente ‘pedazo de pan’ y ‘trozo pequeño de tierra’) (DGLA). En Galicia, *leirucha* ‘haza pequeña’; *cocho* es ‘cubil, abrigo’, pero también un ‘trozo pequeño de terreno labrado que se dedica a otro cultivo’; *guicho* y *guichola* ‘pizca’ designan parcelas o prados de pequeña extensión; *biscato* y *miscato* ‘pizca’ y ‘pequeña porción de terreno’ (CLLG). El portg. trasmontano *zicha* ‘longuera estrecha’ parece derivar de *esguichar* ‘echar un chorro’. En el Bierzo, *cagalla* ‘cagarruta’, pero también ‘terreno de escasa valor; parcela diminuta’ (Bello, 2001, p. 175). Puede incluirse aquí alguno de los topónimos *Peal*, si se recuerdan voces como *pial*, *peal* ‘media rústica, sin talón ni puntera’. En la comarca de Aliste (ZA) se recoge la voz *pial* ‘tierra pequeña para sembrar cereales’, evidente ponderación cómica sobre otra acepción de la misma voz, ‘guiñapo, andrajo, arambel’ (Rivas, 1986, p. 252).

La ubicación de los poblados aseguraba generalmente que las mejores calidades de terreno eran cercanas a las casas. De ahí la gradación en ruedos, de progresivamente menor estimación. Queda reflejado este gradiente valorativo en la dualidad entre *faceras* y *forañas*. *Facera* ‘tierra labrantía cercana al casco del pueblo, a menudo adyacente a las propias casas’<sup>87</sup> (análoga al *eido* o el *saído* gallego) es voz común en la documentación medieval, que posteriormente ha desarrollado numerosas acepciones secundarias<sup>88</sup>. La toponimia así lo refleja: *Facera* y *Faceras*, en León, Zamora, y norte de Aragón, donde se conserva la *f-* inicial; en gallg. y portg. *faceira*. En áreas castellanizadas consta como *acera*<sup>89</sup>: *La Acera* (Castellanos de Villiquera SA; Vallelado SG; Santa María del Campo BU; Wamba VA); igual en Teruel y provincias vecinas<sup>90</sup>. Por etimología popular, algunos topónimos *La*

*Acera* son reinterpretados como *La Cera* (v. g. Villar de Samaniego SA; Aldea Real SG; Paúl de Valdelucio BU); en el CME de Gomecello (SA), una «tierra de la Zera» adyacente a una casa<sup>91</sup>.

Un sinónimo de *facera* es, en la diplomática medieval, *frontera* (lat. tardío *AFFRONTATIO*). Así se constata por ejemplo en inventarios rurales de Ávila ca. 1303: «[...] una frontera de una quarta de tierra» en Cantiveros; unas tierras en Valseca «enderredor del aldea las que dizen las Fronteras» (Barrios, 1981, pp. 270, 296). Tal acepción parece pervivir en la toponimia: *Las Fronteras* (Año-ver, Casasbuenas, Villaseca de la Sagra TO; Lastras del Pozo SG) son tierras cercanas al borde de los respectivos pueblos. Posible sinónimo es *Los Frontales* (Ajamil LO; Uceda GU). Un sentido similar tienen el leonés *antojano* y el astur. *antoxanu* (DGLA), aunque en general se reservan a explanadas u orillares cercanas a la casa de labranza, que no se cultivan. Análogamente el gallg. *resió*, *rosío* (CLLG), portg. *rossio*, *ressio*, voz de implantación occidental (lat. *RESIDUUS*). Sorprendentemente reaparece en Zalamea la Real (H), donde las ordenanzas de 1535 establecen un *rexío* de cuatro sogas de ancho en torno a majadas y colmenas (ORDZ 78): ¿de ahí tal vez topónimos como *El Rocío*?

Lo contrario de *facera* es *foraño*: tierras en cultivo alejadas del ruedo de una aldea. En Salamanca *oraño* es ‘terreno cultivable, fuera del ejido pero a su vera’ (Sánchez León, 1995, p. 158); del hecho de situarse fuera del ruedo más fértil se desprende una segunda acepción: *foraño* ‘[terreno] de mala calidad’ (Sánchez León, 1995, p. 120). La distinción *tierra de oraño*/*tierra de vega* es conocida en Arévalo (AV) (Montalvo, 1926, II, p. 251). *El Oraño* (Boceguillas SG; Pedrajas VA), *Las Orañas* (Martín Muñoz de la Dehesa SG), *Oraña* (Baquerín P, en el extremo sur del término municipal).

## VI. OTRAS FORMAS

La referencia a *cuadros* surge por oposición a las longueras (en Francia *champ-bloc* frente a *lanière*; en Alemania *Blockflur* frente a *Streifenflur*). Son parcelas de formato rectangular compacto, más o menos cuadradas. Como las longueras, también cuentan con arcaicos antecedentes, evidenciados por la arqueología. Los abu-

<sup>86</sup> García Arias (1977, p. 279).

<sup>87</sup> La diplomática medieval recoge términos equivalentes. En Cataluña en área de influencia, *coromina* (OCAT III, 439); *condomina* en Valencia y Murcia. En La Rioja, «ante villam» ‘espacio en torno a una población’ (CDMR 255), de donde el topónimo *La Ambilla* (Calahorra LO).

<sup>88</sup> Entre otras, la voz común *acera* ‘orilla de la calle’. En Badajoz un *acero* (portg. *aceiro*) es una franja cortafuegos en áreas de monte (DEXTR 3). Cf. acepciones de *facera* en LLA (III, 628) y LHP (238).

<sup>89</sup> En 1525 se mencionan unas «azeras de las cassas de Garçilopez» en Gallegos de Solmirón (SA) (Jiménez, 1998, p. 107).

<sup>90</sup> En Linares de Riofrío (SA), unos prados desarbolados próximos al pueblo son *Las Jaceras* (Ramajo, 1985, p. 245). En cuanto a los abundantes topónimos *Las Aceras*, algunos derivan de *Faceras*; otros esconden, por deglutinación, un primitivo *Las Saceras*, alusivo a un soto de sauces.

<sup>91</sup> Sanz (1997, p. 138) describe los topónimos *La Cera* (Piñel de Abajo VA) y *Los Olmos de la Cera* (Villafuente de Esgueva VA) como parajes inmediatos a sus respectivas poblaciones.

sivamente llamados *celtic fields* (Holanda *raatakkers*) se constatan en el norte europeo como resultado de una labranza realizada en dos pasadas en ángulo recto; son pequeñas parcelas más o menos cuadradas (Rackham, 1986, p. 158); su vigencia se extiende entre el Bronce tardío y la colonización romana. Roma introduce posteriormente la parcelación en centuriaciones, con cuadrados exactos de igual tamaño, de orientación fiel a las cuatro direcciones de la brújula.

La denominación *cuadros* debe de haberse usado más en comarcas donde las longueras constituyen el formato predominante, por lo que las parcelas compactas llaman la atención. En Maragatería, Alonso Garrote (1947, p. 87) registra *cuadro* ‘porción de terreno de forma cuadrada donde se siembra generalmente algo diferente de lo que le rodea’; consta al menos desde el siglo X: en Sahagún «quadrum de terra» (978 DAL 185; LHP 526). Maigne incluye QUADRELLUS ‘modus agri minutior, *carreau de terre*’ (LMIL 1837); consta un sinónimo QUARRELLUS (GMIL). El topónimo *Cuadro* es común en todo el ámbito del castellano (gallg. *Cadro, Cadrelo*); *Haza de los Cuadros* (Campo de Criptana CR); *Tierras de los Cuadros* (Saelices el Chico SA); *Valdecuadro* (Espadañedo ZA; Saldaña P)<sup>92</sup>. En algunos casos, se ha de interpretar *Cuadras* del mismo modo (alude a parcelas de forma regular, y no a un establo de ganado): *Las Cuadras* (Jambrina ZA; Pitiegua SA). Lo mismo cabe decir del topónimo *Los Cuadrados* (Castuera BA; Padiernos AV; Pastores SA) o *Las Cuadradas* (Brabos, Peñalba de Ávila AV). Es común en Extremadura, Andalucía y Castilla la Nueva el diminutivo-despectivo *Cuadrejón*, alusivo a la forma de una finca<sup>93</sup>. No escasea tampoco en Castilla: *El Cuadrejón* (Soria SO; Riaza SG), *Los Cuadrejones* (La Torre AV; Medinaceli SO). Morala (1989, p. 164) lo testimonia como topónimo en San Justo y Nava de los Oteros (LE) y lo define como ‘porción de tierra labrada’. En el oeste de Cáceres, *cuadrilla* ha adquirido un sentido especializado, ‘parte en que se divide un terreno comunal para ser sembrado’ (Sande, 1997, p. 458).

Otro derivado del lat. QUADRUM es el portg. *coirela* y *quadrela* ‘porção de terra cultivável, longa e estreita’; esta voz penetra en localidades fronterizas; en Olivenza (BA), *corela* ‘terreno labrantío de poca extensión’: *La Corela* (Cubillos del Sil LE; Olivenza BA). En los siglos

X y XI, se registra *roma*<sup>94</sup> ‘pieza, pequeña parcela’ (LHP 558; CDMR 233, 269); *La Romita* (Ausejo S), *La Romilla* (Loma de Ucieza P). Cabe proponer aquí que esta voz alude a la figura geométrica de tales parcelas, partiendo del lat. RHOMBUS ‘pez platija; rombo’, que también está en el origen del cast. *romo* ‘sin filo, chato’.

El aumentativo *cuadrazo* también es fértil: *Los Cuadrazos* (Valdepiélagos LE); *Valle Cuadrazos* (Aller AS); *El Cuadrazal* (Fresno de Sayago, Muga de Sayago, Perreruela, Sta. Clara de Avedillo ZA; Ibias, Quirós AS); *O Cuadrazal* (Manzaneda OR); *Los Cuadrazales* (Almeida, Fonfría, Andavías ZA). Es común en Portugal: *Quadraçais, Quadraçal, Quadrassal* y variantes. Otras sufijaciones: *Los Cuadrones* (San Esteban de Nogales LE; Morales de Rey ZA; La Mata de Ledesma, Gallegos de Solmirón SA; Rubí VA; Sotresgudo BU); *Los Cuadrillos* (Espinoso del Rey TO; Montealegre del Castillo AB); *Cuadrillos de Priego* (Hontanaya CU).

De mayor énfasis geométrico son los topónimos del tipo *Escuadra*, -o. Alguno de ellos alude al esquema ortogonal de la red viaria, o del parcelario (urbano o rústico), sugiriendo hechos arqueológicos de origen romano. Para los pobladores medievales en la Meseta, unas trazas rectas como las de unos cimientos de villa o unos linderos de centuriación representaban un hecho paisajístico relativamente insólito. Además de *El Escuadro* (Coreses ZA), *Cº de los Escuadros* (Benasque HU), *Escaires* (Sinarcas V), encontramos la localidad de *Escuadro*, en Sayago (ZA), y sendas aldeas en Galicia, con evidencias de poblamiento premedieval. Pueden añadirse como posibles indicadores arqueológicos *Las Escuadras* (Cazalegas TO; Donhierro SG; Jaén JA); *La Escuadra* (v. g. Fuensaldaña, Nava del Rey VA; Torquemada P; Aranda de Duero BU; Gotor Z); *Los Encuadros* (Aldearrodrigo SA).

Por analogía con el tablero del ajedrez, aparece en Los Oteros (LE) el tipo toponímico *La Jadrez*, alusivo a fincas cuyas plantas están dispuestas alternando como las casillas del citado juego. Morala (1989, p. 165) señala en Cubillos deslindes de fincas así descritas: «con un pico que tiene al xedrez», «linda al poniente con un camino y salta al jedrez con una cuadra». Idéntica imagen parece justificar el término vascón medieval (1346) *eschacus* ‘modus agri apud Vasconenses’ (LMIL 817) (*escaque* ‘casilla de ajedrez’). Tal vez remite a una disposición similar

<sup>92</sup> En el CME de Villarmayor de Ledesma (SA) se alude a «ocho cuadros [...] a la punta de abaxo de Balruvio»; en Juzbado (SA), «un quadro de tierra». Más ejemplos en Sanz (1997, p. 129), quien cita topns. menores en Valladolid: *El Cuadril, El Cuadrón, Valdecuadros*.

<sup>93</sup> Cf. Suárez Zarallo (1999, p. 262).

<sup>94</sup> Algunos autores (Mínguez, Pensado) prefieren la lectura *soma* para los ejemplos de Sahagún (966, 969, 977). Pero en el conjunto de cartularios prevalece la lectura aquí elegida; cf. LHP (558), García Andreva (2010, p. 105); no parece en todo caso que *roma* se restrinja a viñas. Algunas citas parecen compatibles con que *roma* sea también una unidad de superficie.



de parcelas el topónimo *Damero Redondo* (Priaranza del Bierzo LE).

Del mismo valor pueden ser topónimos como *El Tablero* (v. g. Vallelado SG; Portillo, Cogeces de Íscar VA; Cisneros P), generalmente terrenos de vega parcelados en escuadra. Sanz (1997, p. 137) describe *El Tablero* (Castroverde VA) como una vega fértil y llana cerca del arroyo principal. Análogo valor tienen topónimos como *Tablares* (Megeces, Peñafiel VA; Revenga P; Quintanabureba BU; Villalpando ZA). En el caso del frecuente topónimo *Tablada* y sus derivados, a menudo se trata de terrenos llanos, de huerta, subdivididos en parcelas regulares<sup>95</sup>.

El sentido atribuible a los topónimos *Campo Redondo* no suele ser literal. Generalmente se trata de extensiones cultivadas amplias y carentes de dimensión principal. Posteriormente, de forma traslaticia, «coto redondo» se aplicó a grandes extensiones de propiedad particular; es locución común en el Antiguo Régimen. Álvarez Maurín (DAL 184) cita un *Agro Rroondo* (908 ACL) en Viego (LE), que pervive actualmente como *Terrionda*, tal vez porque el notario latinizó un primitivo \**terra redonda*<sup>96</sup>. Del apócope \**Can Redondo* provienen los abundantes topónimos *Canredondo* (Espadañedo ZA; Luyego, Destriana LE), *Carredondo* (Torrelobatón VA; Zael, Villamiel de la Sierra BU), *Carriondo* (Cimanes del Tejar LE), *Bouza de Carriondo* (Rioseco de Tapia LE). García Arias (1977, p. 272) cita topónimos astur. *Eirrondu*, *Arriiondu* partiendo de \*AREUM ‘era, campo’, masculinización del lat. AREA; es también viable, a la luz de la documentación antigua, la base AGRUM ROTUNDUM.

La medida de extensión ha podido caracterizar determinadas fincas, especialmente cuando se trata de una serie de parcelas procedentes de una división en lotes (*quiñones*, *suertes*, *adras*, *tenzas* y *entenzas*, *alargos*, *cuadrillas*, *cuarteles*, *tranzones*, *préstamos*, *particiones*, *partijas*, *partes*, *peonadas*, *cañamas*, *divisas*, *vitas*, *oraños*)<sup>97</sup>. Los topónimos resultantes tienen clara coloración comarcal, en función de las unidades de superficie usadas localmente (yugada, carga, fanega, fanegada, obrada, cuartal, huebra, aranzada, cuartilla, cahíz, hemina, ferrado, millar y otras muchas). *Cinco Heminas*

(Ardón LE), *Las Cuarenta Fanegas* (Hellín AB), *La Fanegada* (Caminomorisco CC); *Obradas Medidas* (Sepúlveda SG); *Las Treinta Huebras* (Valdecarros SA); *Las Medias Huebras* (Larrodrigo SA); *Cuatro Cargas* (Abzames ZA); *Los Cuartales* (El Frasno Z); *Tres Cuartillas* (Almendralejo BA); *Medios Cahíces* (Villalba BA); *Nueve Aranzadas* (Villoldo P); en función del precio pagado, *As Sortes das dúas Pesetas* (Carucedo LE; Bello, 2001, p. 106). En Asturias, Fernández Conde (1993, p. 105) recoge *pertegada* ‘trozo pequeño de tierra, correspondiente a un carro de hierba o de *cuchu* (estiércol)’ en la documentación tardomedieval. Deriva de una unidad de medida, la *pértega* o vara. Con análogo principio generador, menciona (106) la voz *tego* (castellano *talego*), que, siendo una unidad de medida equivalente a medio cuartal, i. e. un octavo de fanega, designaba asimismo un trozo pequeño de tierra, a veces arbolado. En el astur. actual *tecu* se aplica aún a pequeños trozos de tierra, generalmente cuadrados (DGLA).

Ocasionalmente, la capacidad a la que se alude es ganadera, es decir, el número de cabezas de ganado (ovino) que pueden alimentarse en una finca: en Castuera (BA), el topónimo *Las Doscientas Cabezas*; existen topónimos similares, abreviados como *Las Trescientas* y otros numerales (Castaño, 1998, p. 146)<sup>98</sup>. En Extremadura, *millar*, inicialmente ‘tierra capaz de mantener mil ovejas’<sup>99</sup>, ha pasado a valer ‘parte principal en que se divide una dehesa’ (Castaño, 1998, p. 148), acepción similar a *cuarto*, *cuartico* en Salamanca o *terción*, *ochavo*, *sesmo* o *quinto* en la Meseta sur. *Millarones* (Herreruela CC); *El Millarón* (Valencia de Alcántara CC); *Millarejo* (Campañario BA); *Medios Millares* (Badajoz BA); *Medios Quintos* (Mestanza CR); *Los Quintillos* (Mocejón TO)...

Un término especializado es *embelga*, que en las provincias leonesas y gran parte de Castilla es una franja de tierra para sembrar o regar<sup>100</sup>. A partir de ahí se ha usado como medida de superficie, por ejemplo en Sanaabria (ZA); ante algunos ejemplos medievales en León (v. g. «duas imbelgas de ferreginales», 958 ACL), Álvarez Maurín duda entre la acepción ‘extensión de superficie’ o ‘parcela pequeña y alargada’ (DAL 159); este último valor pervive actualmente: *embelga* ‘porción pequeña de terreno cultivable’ en el Bierzo; ‘finca pequeña y alargada’

<sup>95</sup> Localmente pueden haber intervenido otros factores: una construcción *tablada*, i. e. hecha con tablonos.

<sup>96</sup> Los frecuentes topónimos del tipo *La Redonda* pueden aludir tanto al terrazgo como a cualquier elemento del paisaje. En la Rioja se cita en 1035 «illa vinea qui dicitur la vinea rotunda» (DMMV 19).

<sup>97</sup> Cf. entre otros Costa (1915, pp. 384-389), Vassberg (1986, p. 70), García Arias (1988, p. 256), Bello (2001, p. 105), Giol (2003, p. 303). Ejemplos de topónimos de subdivisión en Casillas (2008, II, p. 469).

<sup>98</sup> En cambio, topónimos *Los Seis Pies* (Malpartida BA) y similares aludirán a una tierra con seis pies de árbol (olivos o encinas), y no a una unidad de medida.

<sup>99</sup> En Badajoz consta una definición divergente, *millar* ‘finca de un millar de fanegas de cabida’ (DEXTR 117).

<sup>100</sup> Un valor similar tiene el astur. *andaina* ‘estaxa, faja de terreno’ (DGLA).

en la Valdería (LLA III, 172)<sup>101</sup>; en portg. *belga* ‘parcela de cultivo’. Topónimos como *Embelgas* (Manzanal de los Infantes, Pedralba ZA), *Cerro de las Amelgas* (Antequera MA), *La Amelga* (Ariza Z), *La Belga* (Llanera AS) pueden aludir tanto a unas fincas con dicha extensión como, figuradamente, a parcelas estrechas y alargadas.

Es muy rica la expresión de formas triangulares en las fincas, debidas generalmente a la orografía, o, en tierras llanas, a cruces de una red radial de caminos o salientes de lindes municipales. *El Picón* (v. g. Sancedo LE; Mahíde ZA; Cordovilla SA; Sotresgudo BU; Bercial SG) o *Picones* (Serrada VA; Villeguillo SG; Ardón LE) son muy comunes en ambas Castillas, Cantabria y Andalucía. Ya desde el Medioevo *picón* alude a fincas triangulares, así como a ángulos y cuñas que una tierra hace en otra: en León, se mencionan «elos picones que iazen ena carrera que va de Naua pora Palaçuelo» (1272 ACL); Morala (1989, p. 159) cita una donación de 1182, también en tierra leonesa: «[...] el picon que iacet iusta uineam». La red viaria, en sus cruces, produce *picones*: *Picón de los Tres Caminos* (Paredes de Nava P), *Picones de los Cuatro Caminos* (Ciguñuela VA); la documentación medieval lo evidencia («*terram illam que dicitur Picon, tribus uis circundatam*», 1188 Sahagún, DAL 183). Un deslinde de 1255 en Valladolid alude al «picon que yaçe entre amas las carreras» (Mañueco y Zurita, 1920, p. 320). También abundan los topónimos *Picón* en extremos angulosos de una delimitación municipal. *Piconada* se aplica en Castilla a los saledizos en ángulo de un límite municipal. Sanz (1997, p. 135) cita *La Piconada* (Villaco VA), en el encuentro de tres términos municipales. Análoga ubicación tienen *La Piconada* (Santa Colomba de las Monjas ZA; Castrillo de Don Juan P), *Piconada del Convento* (Renedo de la Vega P).

Otras sufijaciones son por ejemplo *Picales*, que Morala (1989, p. 158) vincula a fincas de planta triangular. Así, *Los Picales* (Corbillos de los Oteros LE; Pantoja TO; Las Labores CR), *El Pical* (Sariegos, Burgo Ranero LE; Brañosería P; Camuñas TO), muy comunes en Castilla la Nueva. El propio término *pico*, generalmente referido a montes puntiagudos, ha sido usado desde los orígenes de la lengua en referencia a parajes (fincas, prados) cuya planta termina en ángulo agudo: en Villalpando (ZA), una viña llamada «el pico de entranbos caminos» (antes de 1489, VLLP 364). El mismo uso alternante, a veces altimétrico, a veces planimétrico, se constata en voces como

*Puntal*, *Rincón*, *Cuerno*, *Cuento*, *Canto*, *Requejo*, *Rostró* (y sus derivados: *cornijal*, *puntera*, *contera*, *rinconada*) de aplicación toponímica tanto para elementos del relieve como para angulosidades de una finca. Así *El Cornicón* y *Los Cuernos*, salientes de los términos de Mayorga y Fontihoyuelo (VA), *Cornejal de Somade* (Morille SA); *Las Cornijadas* (Pesquera VA)<sup>102</sup>; *La Encornijada* (Puebla de Almoradiel TO; Alfoz de Lloredo S); *Tres Cornejales* (Yanguas SG); *Siete Cornijales* (Quintanar TO), alusivo a una finca con tres o siete picos salientes. *Las Conteras* (Moscas LE) es paraje adyacente a *Los Picones*.

Localmente pueden intervenir voces sinónimas, produciendo una toponimia del mismo valor semántico. Así, *El Quinchón* (Cerezo de Abajo SG), *Quinchón de los Lobos* (Sepúlveda SG), *Los Quinchones* (Armuña, Sepúlveda SG; Torre de Esgueva VA), *El Quinchoncillo* (Cevico Navero P) a partir de una voz documentada en Segovia, *quinchón* ‘esquina, picón’ (De la Torre, 2008, p. 164); ya consta hacia 1303 en Escalonilla (AV): «[...] quatro pedaçuelos que dizen los Quinchones» (Barrios, 1981, p. 301); en 1454, en Rebollar (SG) «apearon más al Quincho media obrada» (Sáez, 1991, p. 175). *Cogujón* se define como ‘cada una de las puntas de los colchones, almohadas, serones, etc.’. Su abundancia toponímica avisa de que se ha aplicado a lugares donde el terreno (en particular, una finca o un término municipal) forma una punta. Parece tener implantación occidental: *El Cogujón* (v. g. Casas de Miravete CC; Puebla del Río SE; Pola de Gordón LE); *Los Cogujones* (Castillo de las Guardas SE). Ocasionalmente, sobre todo hacia Aragón, se tiene la forma variante *El Codujón* (Soria SO; Malpartida de Plasencia CC); también *El Corujón* (Ágreda SO). Otro resultado es *El Cujón* (v. g. Peñafiel VA; Torrejoncillo CU)<sup>103</sup>. El mismo fenómeno se constata en *Cogujada* > *Cujada*: *La Cujada* (Villarrabé P)<sup>104</sup>. En La Mata de Armuña (SA), el actual topónimo *Las Cogujadas* es *La Cuxada* en el CME: probablemente se ha producido una restitución cultista.

<sup>102</sup> Sanz (1997, p. 125) presenta ejemplos de *cornijal* ‘picón, esquina, ángulo’ en apeos antiguos. En el Bierzo, *cornejal* ‘esquina de heredad; porción de tierra de labor que queda sin labrar’ (García Rey, 1986, p. 64). Similar en Lamano (1915, p. 353) y LLA (II, 531).

<sup>103</sup> Becerra (1992, p. 271) define en Almendralejo (BA) *cujoná* ‘porción estrecha y larga de una finca que se introduce dentro de otra’; en Andalucía, Alcalá (1999) *cujón* ‘ángulo de tierra entre dos labores, o eriales o fincas’. Cf. Suárez Zarallo (1999, p. 271). Sanz (1997, pp. 446-447) menciona citas antiguas a *El Cojugón* y *El Cujón* (Curiel VA), sin reconocer en ellas formas variantes de un mismo topon. perteneciente a esta serie.

<sup>104</sup> Ya consta en 1182 un topónimo menor *ualle de Cuguada* en Villanueva de Odra (BU) (Rodríguez de Diego, 2004, p. 153). En Badajoz, *cogujá* ‘parte de una tierra que se mete dentro de otra’ (DEXTR 45).

<sup>101</sup> También en Galicia y Portugal, *embelga* y *belga* se aplican a pequeños campos cultivados (LLA III, 175).

Las formas triangulares del terreno, sean parcelas, prados o ribazos, frecuentes en los paisajes de *open fields* (en Inglaterra estos flecos triangulares son los *gores* o *butts*, Rackham, 1986, p. 166) recurren a metáforas textiles o alusivas a armas y pertrechos. La forma asimilable al pico de una lanza ocasiona topónimos como *La Lanza* (Castellanos de Castro, Pedrosa de Río Urbel BU; Baltanás P), *Los Picos de Lanza* (Campillos MA), en analogía con el inglés *gore* ‘parcela en pico’, etimológicamente asociado al ant. inglés *gara* ‘lanza’. También el lat. *HASTA* ‘lanza’ se usó en el Medioevo con similar acepción: en diversos apeos se alude a «duabus hastis pratorum»; «hastulas vinearum numero quatuor» (GMIL)<sup>105</sup>. En documentos medievales del valle de Manzanedo (BU) aparece reiteradamente un tipo de parcela denominado *cuchielo* (Cadiñanos, 2002, pp. 200, 203, 205; Ruiz de la Serna, 2009, p. 98). En esta misma línea propone Morala (1989, p. 163) que un topónimo menor *El Cuchillo* (Nava de los Oteros LE) describe la forma triangular aguda de la pieza aludida. Análogamente, en la Borgoña francesa, las *laines* ‘longueras, generalmente de viñedo’ parecen derivar del lat. *LAMINA*. En Villacidayo (LE), una *lancha* es un ‘trozo longitudinal en una tierra de labor’ (Millán, 1966, p. 53).

Es común el topónimo *Pañoleta*, evocador de esta prenda de tres picos. *La Pañoleta* (Santa Marta BA; Almodóvar del Campo CR; Villalba del Alcor H; Camas, Paterna del Campo, Carmona, Utrera SE; Guadahortuna GR); *Las Pañoletas* (Torre de Miguel Sesmero, Corte de Peleas BA; Carmona SE)<sup>106</sup>. Idéntico origen, sin duda, el de *Picón de Pañuelo* (Valbuena de Duero VA, junto a *La Piconada* y *Los Tres Hitos*) y topónimos como *Pico del Pañuelo* (Morales de Toro ZA; La Pesquera, Villares del Saz CU; Navalagamella M). La serie de topónimos *Paño*, repartidos por toda el área del castellano, habrá de explicarse como metáfora formal, referida a trozos picudos de terreno, de pequeña extensión: *Paño [de] Cabeza* (Carmona, Utrera SE; Chucena H), *Los Pañuelos* (Abzames ZA; Atienza GU; Mazarambroz TO). No escasea la variante con desinencia femenina: *Las Pañuelas* (Talarubias BA), *La Pañuela* (v. g. Manchita BA; Valle de las Navas BU; Casasbuenas TO; Cartaya H).

<sup>105</sup> Derivado romance de *HASTA* con el mismo valor semántico es el topónimo *Astiles* (vid. supra). *Astilla*, *fastera*, *fastiella*, que se aplican localmente a franjas de terreno, parecen tener étimos separados.

<sup>106</sup> Cf. Herrera (1982). Suárez Zarallo (1999, p. 452) describe un paraje *La Pañoleta* (Corte de Peleas BA) en el triángulo formado entre dos caminos y un arroyo. Otros parajes comarcanos del mismo nombre presentan también forma triangular. Añade la autora (453) dos topónimos *La Pañuela* y *Pañuelos* en la misma provincia, que quizás aluden a la forma de pañuelo (en pico) de ambos pagos.

Otra referencia a formas triangulares del terreno estará presente en topónimos sobre la voz *nesga* ‘tira o pieza de lienzo o paño, cortada en forma triangular, que se añade o entreteje a las ropas o vestidos para darles vuelo o el ancho que necesitan’. Con diptongación leonesa, *La Niesga* (Yecla SA). En portg. *nesga* ‘parcela pequeña intercalada en una heredad extensa’.

Una finca cuya planta muestra dos puntas agudas y aproximadamente simétricas puede haber recibido localmente el nombre de *La Golondrina* (Villasdardo, Perales de Arriba, Aldea del Obispo SA; Fontiveros, Crespos AV; Tordomar BU; Pomar de Valdivia P; La Estrella TO; Villaviciosa CO); es común en Andalucía y Extremadura<sup>107</sup>. Pueden aludir tanto a las formas de una finca como a peculiaridades del relieve topónimos como *La Corbata* (Alpanseque, Berlanga SO; Alcabón TO), *Las Corbatas* (Villasexmir VA).

Con las mismas precauciones con que han de abordarse estos topónimos, cabe mencionar aquí el posible uso descriptivo, por analogía de forma, de la voz *dengue* ‘esclavina usada por las mujeres, de dos puntas’, en forma de luneta. Así encontramos topónimos *El Dengue* (Micerces ZA; S. Millán de los Caballeros LE); *Los Dengues* (Ávila AV). Otros topónimos basados en prendas pueden ocasionalmente admitir la misma interpretación, en la serie de los *Capotes*, *Mantillas*, *Capas* y similares. En general, su interpretación es más incierta. Algún topónimo *La Mantilla* puede hacer referencia a una tierra cuyo producto estuviese destinado por alguna cofradía a la compra de tal prenda para una imagen. Otros pueden nacer de variados hechos de la cultura oral.

La forma semicircular tiene su manifestación toponímica, como señala Suárez Zarallo (1999, p. 413) al describir el paraje de Medias Lunas (Villalba BA), cuyas tierras tienen dicha forma. El topónimo se repite: *Las Medias Lunas* (Mazariegos P; Santovenia ZA); *La Media Luna* (Cistérniga VA; Calzada del Coto LE); *Cerros de Medialuna* (Alhaurín de la Torre MA); *Tajos de Medialuna* (Huétor de Santillán GR); *La Luna* (Medina del Pomar BU; Barruelo de Santullán P; Guijo de Galisteo CC; Calera y Chozas TO); *La Lunilla* (Villasequilla TO).

Es frecuente el topónimo menor *Los Calzones*, que en muchos casos resultará de una metáfora formal<sup>108</sup>:

<sup>107</sup> No es de descartar ocasionalmente otro origen arraigado en la folktoponimia, o de mera constatación ornitológica (un paraje frecuentado por golondrinas, especialmente fuentes, charcas o riscos: *Charco de las Golondrinas*, Talaván CC; *Cueva de las Golondrinas*, Castellote TE; *Peña de las Golondrinas*, Pesquera S).

<sup>108</sup> Improbable que se trate de un derivado de *calce* ‘canal, reguera’, como propone Sanz (1997, p. 190). Coca (1993, p. 172) analiza el topónimo *Calzones*

la planta de una tierra o accidente del relieve parece un calzón con sus dos perneras, como en la rica toponimia de los prados o valles bifurcados (*Horcados, Horcajos*). *Tierras de los Calzones y Las Calzas* (Encina de San Silvestre SA), *Las Calzas* (Alameda MA). Análogamente, *Los Pantalones* (Corrales VA; Padul GR; Mazarambroz, Almonacid TO; Jorquera AB), *El Pantalón* (Miranda de Ebro, Tubilla del Agua BU; Encinasola H). Posiblemente evoquen una conformación similar del terreno *Los Zaragüelles* (Muñopedro SG; Pedraza de Campos P; Valtablado GU; Alcorcón M)<sup>109</sup>; en el mismo ámbito semántico, *Las Perneras* (Zurgena AL), *La Pernerá* (Santiago de Alcántara CC; Sotillo de Boedo P), *Los Perniles* (Villanubla VA); *Los Zajones* (Mayorga VA; Valleruela de Sepúlveda SG, en paraje inmediato a otro llamado *Los Calzones*); *Los Zahones* (Gutierre-Muñoz AV); *Las Polainas* (Soria SO; Navalcarnero M).

Por lo que toca al topónimo *Las Bragas*, común en la Meseta, la referencia a *bragas* ‘calzones de hombre’ puede ser ilusoria. En muchos casos (v. g. *Las Bragas* en Vertabillo P; *Valdebragas* en San Cebrián de Mazote VA) son parajes en laderas de fuerte pendiente, por lo que la forma originaria será *barga* ‘cuesta’, con la subsiguiente atracción pseudoetimológica. Ello no obsta para que una fracción de los topónimos *Bragas* pueda ser interpretada como los anteriormente tratados *Calzones, Pantalones* y similares. Es el caso, en el área de Sahagún, de «illa uinea bracata» (1068).

Otras prendas y tocados proporcionan términos de comparación para sugerir la forma de una parcela o un accidente del terreno. El bonete eclesiástico, con sus cuatro picos, da lugar a una copiosa toponimia: *Rodillo del Bonete* (Fresno de Sayago ZA); *El Bonete* (Corrales ZA; Torquemada P; Recuerda SO; Melgar de Arriba VA; Villamandós LE), entre otros; muy común en Andalucía. Con mayor especificación: *Bonete del Cura* (Luyego LE) y *El Bonete Griego* (Calzada de Valdunciel SA), donde el occidentalismo *crego* ‘clérigo’ ha sido reinterpretado como *griego*. Así como algunos topónimos *Bonete* aluden inequívocamente a rocas con dicho aspecto, en el

(Valverdón SA) como exponente de una analogía formal entre el terreno y la citada prenda.

<sup>109</sup> Sanz (1997, p. 288) interpreta sendos parajes *Los Zaragüelles* (Piñel de Arriba; Piña de Esgueva VA) como fitónimos, pensando en una gramínea de semilla ganchuda que suele quedarse prendida en los calcetines (en Sayago *zarafuelles*; en el W salm., *zaragüelles* y *zarajuelles*; cf. LLA I, 363). Ello es posible en algunos casos, pero más general y fundada parece la hipótesis de analogía formal con *zaragüelles* ‘calzones’. De hecho, el paraje así llamado en Piñel de Arriba linda al sur «con el pico que llaman *de en medio*», es decir, parece por su forma contar dos perneras.

caso de parajes llanos sin afloramiento rocoso es preferible pensar en una referencia a la forma del parcelario<sup>110</sup>.

## CONCLUSIONES

En el presente trabajo se sistematizan materiales actualmente atomizados en colecciones diplomáticas del Medioevo, manuales de geografía y agrimensura, documentos judiciales y catastrales, monografías toponímicas y lexicográficas. Paralelamente se ha hecho uso de una extensa base de datos, de elaboración propia, con topónimos menores de la Meseta y regiones vecinas. La investigación pretende ser de utilidad para los estudios de historia del paisaje, y ofrece asimismo algunos resultados de interés: 1) La extraordinaria diversidad de soluciones adoptadas para describir las formas de parcela, con gran riqueza dialectal. 2) La expresividad del léxico de base, que acude tanto a metáforas como a hipérbolos, especialmente en la descripción de longueras y fincas triangulares. Las parcelas diminutas, que han asegurado el sustento de la fracción más humilde en las sociedades campesinas, reciben nombres peyorativos en los que se adivina el intento de rebajar socarronamente su magnitud. 3) La comparación con la terminología de países vecinos y del bajo latín muestra la permanencia de imágenes y recursos expresivos en la mentalidad campesina europea.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACL = SÁEZ, C., SÁEZ SÁNCHEZ, E. (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, vol. II (953-985). León. J. M. Ruiz Asencio y J. A. Martín Fuertes (1994), vol. IX (1269-1300). León.
- ALCALÁ VENCESLADA, A. (1999): *Vocabulario andaluz*. Unidad Editorial, Barcelona, 688 pp.
- ALCÁZAR, A., J. M. MARTÍNEZ, J. M. REY BENAYAS y J. P. RUIZ (1988): «Toponimia y léxico relacionados con las descargas de aguas subterráneas en la cuenca del Duero». *Estudios Geográficos*, 49, 192, pp. 329-339.
- ALFONSO ANTÓN, I. (1982): «Sobre la organización del terrazgo en Tierra de Campos durante la Edad Media». *Agricultura y Sociedad*, 23, pp. 217-232.

<sup>110</sup> En algún caso puede esconderse una referencia al arbolillo *Euonymus europaeus*, cuyos frutos recuerdan un bonete de clérigo.

- ALONSO GARROTE, S. (1947): *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierras de Astorga*. CSIC, Madrid, 351 pp.
- ALVAR EZQUERRA, A. (1993): *Relaciones Topográficas de Felipe II: Madrid*. 3 vols., CSIC, Madrid.
- ÁLVAREZ TEJEDOR, A. (1989): *Estudio lingüístico del léxico rural de la zona este de la provincia de Zamora*. Universidad, Salamanca, 266 pp.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1981): *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*. Universidad, Salamanca, 481 pp.
- BECCERRA PÉREZ, M. (1992): *Léxico de la agricultura en Almendralejo (Badajoz)*. Diputación, Badajoz, 290 pp.
- BELLO GARNELO, F. (2001): *La toponimia de la zona arqueológica de Las Médulas (León)*. Universidad, León, 564 pp.
- CADIÑANOS BARDECI, I. (2002): *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco, Valle de Manzanedo-Villarcayo: historia y cartulario*. Asoc. Amigos de Villarcayo, 636 pp.
- CALVO IGLESIAS, S., G. MÉNDEZ MARTÍNEZ y R. ALBERTO DÍAZ (2011): «Los paisajes culturales de agras en Galicia y su dinámica evolutiva». *Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, núm. 10, pp. 7-38.
- CASILLAS ANTÚNEZ, F. J. (2008): *La toponimia de la tierra de Coria*. 2 vols., Universidad de Extremadura, Badajoz.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, A. M. (1998): *Los nombres de la Serena: estudios de toponimia extremeña*. Editorial Regional de Extremadura, Mérida, 362 pp.
- CDMR = RODRÍGUEZ DE LAMA, I. (1979): *Colección diplomática medieval de la Rioja: 923-1225. Estudios*. Diputación, Logroño, 382 pp.
- CLEMENTE RAMOS, J. (2009): «Paisaje agrario y sociedad rural en Holguera (siglos XIII-XVI)». *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXIX, núm. 231, pp. 39-66.
- CLLG = Instituto da Lingua Galega: *Corpus lexicográfico da lingua galega*. Accesible en <slu.uvigo.es/ddd>.
- CME = *Catastro del Marqués de la Ensenada, ca. 1752*.
- COCA TAMAME, I. (1993): *Toponimia de la Ribera de Cañedo*. Diputación, Salamanca, 516 pp.
- COSTA, J. (1915): *Colectivismo agrario en España*. Bibl. Costa, Madrid, 646 pp.
- DA GRAÇA, L. (2003-2006): «Intercambio de tierras y otras prácticas agrarias en concejos castellanos (siglo XV)». *Revista de Historia Medieval*, núm. 14 (2003-2006), pp. 111-144.
- DAL = ÁLVAREZ MAURÍN, M. P. (1994): *Diplomática asturleonés. Terminología toponímica*. Universidad, León, 455 pp.
- DE LA TORRE YUBERO, A. (2008): *Reliquias del lenguaje: diccionario selecto (Canalejas de Peñafiel)*. Caja Duero, Valladolid, 237 pp.
- DEXTR = VIUDAS CAMARASA, A. (1988): *Diccionario extremeño*. 2ª ed., Universidad de Extremadura, Cáceres, 179 pp.
- DLGA = GARCÍA ARIAS, X. LI. (2002-2004): *Diccionario general de la lengua asturiana*. Editorial Prensa Asturiana, Oviedo. Accesible en <mas.lne.es/diccionario/>.
- DMMV = GARCÍA TURZA, F. J. (1985): *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (s. XI a XIII)*. Anubar Editores, Zaragoza, 285 pp.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1993): *El señorío de Cabildo ovetense: estructuras agrarias de Asturias en el tardo medieval*. Universidad, Oviedo, 340 pp.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2010): «La representación gráfica de los paisajes rurales: Cuestiones de método». *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 83, pp. 237-259.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (2002): «Entamu: l'espaci agrariu n' Asturias». *Cultures. Revista Asturiana de Cultura*, núm. 11, pp. 11-26.
- FERNÁNDEZ RUIZ, R. C. (2000): *Colección diplomática del monasterio de Santo Domingo de Benavente (1228-1390)*. C. de E. Ledo del Pozo, Benavente, 174 pp.
- FRAGO GRACIA, J. A. (1980): *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*. Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 253 pp.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1989): «Toponimia Rural Sevillana: el Caso de Pilas». *Philologia Hispalensis*, vol. 4, pp. 539-557.
- FURM = *Vocabularios zamoranos*, de distintos recopiladores; Asociación Cultural Furmientu <www.furmientu.org/>. [Consulta: primera mitad de 2012.]
- GARCÍA ANDREVA, F. (2010): «Estudio léxico del Becerro Galicano emilianense». *Aemilianense*, núm. 2, pp. 37-126.
- GARCÍA ARIAS, X. LI. (1977): *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*. Ayalga, Salinas, 332 pp.
- (1988): *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*. Universidad, Oviedo, 390 pp.
- (2008): *Propuestas etimológicas (3)*. Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 371 pp.
- GARCÍA CABALLERO, A. (1992): *Localismos*. Castilla Editores, Valladolid, 111 pp.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1964): «Los sistemas de cultivo de Castilla la Vieja», en *XX Congreso Geográfico Internacional: Reino Unido, julio-agosto 1964*. CSIC, Madrid, pp. 139-150.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1965): «Champs ouverts et champs clôturés en Vieille Castille». *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, núm. 4, pp. 692-718.
- (1988): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 190 pp.
- GARCÍA OLIVA, M. D. (1988): *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*. Inst. El Brocense, Cáceres, 458 pp.
- GARCÍA REY, V. (1986): *Vocabulario del Bierzo*. Ed. facs., Edic. Lancia, León, 159 pp.
- GIOL Y SOLDEVILLA, I. (2003): *Tratado de Agrimensura*. Maxtor, Madrid, 373 pp.
- GMIL = DU CANGE y otros (1883-1887): *Glossarium mediae et infimae Latinitatis*. 10 vols., L. Favre, Niort.
- GÓMEZ BLÁZQUEZ, J. (1989): *Becedas. Voces para el recuerdo*. Gráf. Rogelio, Requena, 190 pp.
- GONZÁLEZ CALVO, G. (2000): *Palabras y expresiones coloquiales. Pajares de la Lampreana (Zamora)*. Semuret, Zamora, 240 pp.
- GONZÁLEZ, T. (1832): *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla, primera parte*. Tomo I, Tomás González, M. de Burgos, Madrid, 718 pp.
- GORDÓN PERAL, M. D. (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*. Universidad, Sevilla, 296 pp.
- GUTIÉRREZ CEBRECO, J. L. (1995): «Nueva etimología de Reinos». *Cuadernos de Campoo*, núm. 2.
- HERRERA GARCÍA, A. (1982): «De toponimia mínima aljarafeña», en *Miscelánea de trabajos de investigación ofrecida al Dr. D. Vicente García de Diego López*. Inst. San Isidoro, Sevilla, pp. 57-71.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1962): «Les terroirs en Vieille Castille et Léon: une structure agraire». *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, núm. 2, pp. 239-251.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, B. (1998): *Gallegos de Solmirón. Datos para su historia*. Salamanca, 254 pp.
- LAMANO BENEITE, J. (1915): *El dialecto vulgar salmantino*. Tipografía Popular, Salamanca, 679 pp.
- LHP = SECO, M. (ed.): *Léxico Hispánico Primitivo (siglos VIII al XII)*. Espasa, Fundación Menéndez Pidal, Real Academia Española, Madrid, 667 pp.
- LLA = LE MEN LOYER, J. (2002-2007): *Léxico del leonés actual. Tomos I al IV*. Centro San Isidoro, León.
- LMIL = MAIGNE D'ARNIS, W. H. (1858): *Lexicon manuale ad scriptores mediae et infimae latinitatis*. J. P. Migne, París, 2.336 pp.
- LUIS LÓPEZ, C., y G. DEL SER QUIJANO (1990-1991): *Documentación medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila. I y II (1180-1493)*. Inst. Gran Duque de Alba, Ávila, 914 pp.
- MADRID RUBIO, V. (1985): *El habla maragata (contribución a su estudio)*. Valladolid, 285 pp.
- MAÑUECO VILLALOBOS, M., y J. ZURITA NIETO (1920): *Documentos de la iglesia colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid, siglo XIII (1201-1280)*. Imprenta Castellana, Valladolid, 491 pp.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. (1985): *Vocabulario, costumbres y paisajes agrarios en la Ribera del Órbigo (Estébanez de la Calzada)*. Artes Gráficas Villena, León, 213 pp.
- MEYNIER, A. (1970): *Les paysages agraires*. Armand Colin, París, 205 pp.
- MILLÁN URDIALES, J. (1966): *El habla de Villacidayo (León)*. Anejo del *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 466 pp.
- MONTALVO, J. J. de (1926): *De la historia de Arévalo y sus sexmos*. 2 vols., Imprenta Castellana, Valladolid.
- MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (1989): *Toponimia de la Comarca de los Oteros (León)*. Diputación, León, 644 pp.
- NUEVO CUERVO, L. C. (1991): *Investigación sociolingüística del léxico de la Ribera del Órbigo*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- OCAT = COROMINES, J. (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae*. 8 vols., Curial, Barcelona.
- ORDZ = LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J., P. OSTOS SALCEDO, M. ROMERO TALLAFIGO y J. M. RUBIO RECIO (1994): *Las ordenanzas de Zalamea la Real 1535: una normativa ecológica del s. XVI*. Ayuntamiento, Zalamea la Real, 129 pp.
- RACKHAM, O. (1986): *The history of the countryside. The classic history of Britain's landscape, flora and fauna*. Phoenix, Londres, 445 pp.
- RAMAJO CANO, A. (1985): «La toponimia de Linares de Riofrío (Salamanca)». *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, núm. 16-17, pp. 215-283.
- RIVAS BLANCO, J. (1986): *Aliste visto desde Rabanales*. Gráficas Herald, Zamora, 276 pp.
- RIVAS QUINTAS, E. (1982): *Toponimia de Marín*. Verba, Santiago, 412 pp.
- RODRÍGUEZ DE DIEGO, J. L. (2004): *Colección diplomática de Santa María de Aguilar de Campoo (852-1230)*. Junta de Castilla y León, Salamanca, 540 pp.
- RUIZ DE LA SERNA, A. (2009): *Toponimia del Valle de Villaverde, Cantabria*. Bohigas, Santander, 305 pp.
- SÁEZ SÁNCHEZ, C. (1991): *Colección diplomática de Segovia II*. Diputación, Segovia, 365 pp.
- SÁNCHEZ LEÓN, C. (1995): *Palabras y expresiones usadas en la provincia de Salamanca*. Caja Salamanca y Soria, Salamanca, 217 pp.

- SANDE BUSTAMANTE, M. (1997): *El léxico y la toponimia de las tierras de Alcántara*. Diputación, Cáceres, 518 pp.
- SANZ ALONSO, B. (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgueva*. Universidad, Valladolid, 513 pp.
- SPC = RUBIO PÉREZ, L. (1993): *El sistema político concejil en la provincia de León*. Universidad, León, 471 pp.
- SPM = QUINTANA PRIETO, A. (1971): *Tumbo viejo de San Pedro de Montes*. Centro San Isidoro, León, 657 pp.
- SUÁREZ ZARALLO, M. P. (1999): *Toponimia de la comarca de Tierra de Barros*. 2 t., Diputación, Badajoz.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, I. (1982): *El dominio del monasterio de San Bartolomé de Nava (s. XIII-XVI)*. Universidad, Oviedo, 379 pp.
- VASSBERG, D. E. (1986): *Tierra y sociedad en Castilla: señores, «poderosos» y campesinos en la España del siglo XVI*. Crítica, Madrid, 331 pp.
- VLB = VACA LORENZO, Á. (1991): *Documentación medieval del monasterio de Santa Clara de Villalobos, Zamora*. Universidad, Salamanca, 165 pp.
- VLLP = VACA LORENZO, Á. (1988): *Documentación medieval del archivo parroquial de Villalpando (Zamora)*. Universidad, Salamanca, 486 pp.

Recibido: 30 de enero de 2013

Aceptado: 15 de abril de 2013

